



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 254

8 de septiembre de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA LÓPEZ MARTÍN

Sesión celebrada el miércoles, 8 de septiembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.<sup>a</sup> Carme Artigas Brugal, para informar sobre el proceso de geolocalización que aplicará el Gobierno, de cara al escalonamiento para la apertura del fin del confinamiento de la sociedad por la pandemia provocada por el COVID-19.  
(Núm. exp. 713/000019)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.<sup>a</sup> Carme Artigas Brugal, para informar sobre la aplicación Radar COVID y sobre las causas por las que no está obteniendo los resultados esperados.  
(Núm. exp. 713/000537)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.<sup>a</sup> Carme Artigas Brugal, para informar sobre la Agenda España Digital 2025 y sobre los planes de digitalización.  
(Núm. exp. 713/000671)  
Autor: GOBIERNO

#### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la reciprocidad de las televisiones públicas autonómicas de la Comunitat Valenciana y las Comunidades Autónomas de Cataluña y de las Illes Balears en el dominio lingüístico valenciano. (*Retirada*).  
(Núm. exp. 681/000209)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre los motivos de las bajas de personal producidas en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y su repercusión en lo referente a la estrategia de digitalización a través de los fondos europeos.  
(Núm. exp. 681/000915)  
Autor: PUENTE REDONDO, JAVIER (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

---

Núm. 254

8 de septiembre de 2021

Pág. 2

---

- Pregunta sobre si el Gobierno contempla algún mecanismo o estrategia para difundir y poner en valor en el tercer sector la idiosincrasia y el sistema fiscal específico de las Ciudades de Ceuta y Melilla con el fin de fomentar la creación de empresas digitales.

(Núm. exp. 681/001094)

Autor: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

---

*Se abre la sesión a las once horas y diecisiete minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital con la comparecencia de la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, doña Carmen Artigas Brugal, para informar sobre el proceso de geolocalización que aplicará el Gobierno de cara al escalonamiento para la apertura del fin del confinamiento de la sociedad por la pandemia provocada por la COVID, así como para informar sobre la aplicación Radar COVID y sobre las causas por las que no está obteniendo los resultados esperados, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, y también para informar sobre la Agenda España Digital 2025 y sobre los planes de digitalización, a solicitud del propio Gobierno.

Antes de darle la palabra a la secretaria de Estado, procede comprobar las asistencias.

*El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Además, procede aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el 24 de junio de 2021. ¿Alguien tiene alguna cuestión que decir o algo que objetar? ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).  
Queda aprobada.

## COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.<sup>a</sup> CARME ARTIGAS BRUGAL, PARA INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE GEOLOCALIZACIÓN QUE APLICARÁ EL GOBIERNO, DE CARA AL ESCALONAMIENTO PARA LA APERTURA DEL FIN DEL CONFINAMIENTO DE LA SOCIEDAD POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

(Núm. exp. 713/000019)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.<sup>a</sup> CARME ARTIGAS BRUGAL, PARA INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN RADAR COVID Y SOBRE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO ESTÁ OBTENIENDO LOS RESULTADOS ESPERADOS.

(Núm. exp. 713/000537)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.<sup>a</sup> CARME ARTIGAS BRUGAL, PARA INFORMAR SOBRE LA AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2025 Y SOBRE LOS PLANES DE DIGITALIZACIÓN.

(Núm. exp. 713/000671)

AUTOR: GOBIERNO

## CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA RECIPROCIDAD DE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS AUTONÓMICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CATALUÑA Y DE LAS ILLES BALEARS EN EL DOMINIO LINGÜÍSTICO VALENCIANO. (*Retirada*)

(Núm. exp. 681/000209)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

— PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS DE LAS BAJAS DE PERSONAL PRODUCIDAS EN LA SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU REPERCUSIÓN EN LO REFERENTE A LA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS.

(Núm. exp. 681/000915)

AUTOR: PUENTE REDONDO, JAVIER (GPP)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONTEMPLA ALGÚN MECANISMO O ESTRATEGIA PARA DIFUNDIR Y PONER EN VALOR EN EL TERCER SECTOR LA IDIOSINCRASIA Y EL SISTEMA FISCAL ESPECÍFICO DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA CON EL FIN DE FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DIGITALES.

(Núm. exp. 681/001094)

AUTOR: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Quiero indicarles que la secretaria de Estado informará sobre la materia objeto de las comparecencias y contestará a las preguntas que estaban pendientes. Dado que lo va a hacer todo en un solo acto, los autores de las preguntas, cuando tengan el turno de palabra, tendrán un par de minutos más para que puedan hacer referencia expresa a las preguntas que contestará la secretaria de Estado y que tenían pendientes los distintos grupos. Son una del señor Puente y otra del senador de Ceuta, don David Muñoz Arbona, ambos del Grupo Popular. Aunque ahora la secretaria de Estado conteste a las preguntas y hable de todas las comparecencias solicitadas, luego, en el turno de portavoces, los autores de las preguntas tendrán unos minutos más con referencia a ellas. Es decir, si el señor Puente no utiliza el turno de portavoces y lo hace la señora Del Brío, el señor Puente tendrá unos minutos en relación con su pregunta y lo mismo el señor Muñoz Arbona. *(El señor Puente Redondo pide la palabra)*. ¿Sí, señor Puente?

El señor PUENTE REDONDO: Gracias.

Aprovecho para dar la bienvenida a la secretaria de Estado. Coincidimos también en el evento de Ametic de hace unos días.

Dentro de la Agenda Digital 2025 hay muchísimos temas a tratar. Entiendo que meter las cuestiones que nosotros planteábamos con todos esos puntos hace que, al final, queden muy difuminadas. Por eso, preferiría, más que dos minutos cuando por la pregunta nos corresponderían cinco —pero, bueno, para agilizar, que sean tres—, que se tratasen de una forma independiente, porque si en los diez minutos que tengo para tratar todos los temas con la secretaria de Estado, encima tengo que incluir las preguntas, aunque sean dos minutos más, tendré una intervención con muchísimos puntos en poco tiempo. Yo preferiría disponer de esos minutos en una intervención aparte.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe. Aunque la secretaria de Estado va a utilizar su comparecencia para hablar de todo, ustedes, en su turno, sí tendrán cinco minutos aparte para que puedan hacer referencia a sus preguntas. Es decir, sus turnos no se ven afectados; solo en la forma en que se van a exponer por parte de la secretaria de Estado.

Así que, señora secretaria de Estado, tiene usted la palabra para informar a esta Comisión sobre los asuntos especificados.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Buenos días, presidenta, señorías, muchísimas gracias. Es para mí un verdadero placer comparecer este año por primera vez en esta Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informarles de la Agenda España Digital 2025, de sus planes de despliegue y de las actuaciones concretas que se están poniendo en marcha desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y del camino recorrido hasta la fecha de hoy.

Para mí es especialmente ilusionante comparecer ante esta Comisión para presentar unas actuaciones que, no les quepa ninguna duda, ya están digitalizando y modernizando España y que nos van a convertir en un país aún mejor. Me gustaría remarcar también que a lo largo de mi intervención iré dando respuesta, como ha comentado ya la presidenta, a todas aquellas peticiones específicas de información que han realizado los grupos parlamentarios.

Señorías, hace algo más de un año y medio formábamos Gobierno y se creaba desde cero esta nueva secretaria de Estado, con el firme objetivo de desarrollar políticas para la digitalización de la sociedad y de la economía. Asimismo, como órgano dependiente, la Secretaría General de la Administración Digital asumía la tarea de impulsar la Administración Digital y los servicios públicos digitales, además de la innovación, que resulta crucial en este proceso transformador.

Por su parte, la entidad pública Red.es desempeña dentro de la secretaría de Estado un papel clave para la digitalización de España, canalizando a través de todo el territorio nacional programas de innovación, emprendimiento, formación para jóvenes y profesionales, y apoyo a pymes.

Por último, en el Instituto Nacional de Ciberseguridad, Incibe, que presido, trabajamos para afianzar la confianza digital, fomentar una cultura de la ciberseguridad y contribuir al uso seguro del ciberespacio en España.

Con todos estos medios, esta secretaría de Estado iniciaba a principios del año pasado la labor de digitalizar España y, sin embargo, pronto tuvimos que hacer frente a un imprevisto: la pandemia de COVID-19. Desde el inicio de la emergencia sanitaria centramos todos nuestros esfuerzos en contribuir con tecnología a la lucha común frente a la COVID-19. En ese sentido, me gustaría poner de relieve la rápida y eficiente respuesta tecnológica de nuestro país frente a la pandemia, poniendo la tecnología al servicio de las personas y aprovechando, sin duda alguna, la amplia colaboración público-privada y la gran aportación de las empresas grandes y pequeñas, que se pusieron desde el primer día al servicio del Gobierno para ayudarnos con sus servicios y con sus tecnologías en esta lucha común.

Un ejemplo de eso fue la puesta en marcha de la aplicación Radar COVID, por la que algún grupo parlamentario ha preguntado en estos meses previos. Como saben ustedes, se trata de una aplicación desarrollada junto con veinte países de la Unión Europea bajo un principio único, que es el de la privacidad por diseño. Desde el primer día teníamos claro que la lucha contra la pandemia no puede ir en contra de la privacidad de los datos individuales, y rechazamos de manera directa todas aquellas soluciones tecnológicas que nos venían de países como Corea del Sur, que suponían, por ejemplo, una monetización y una geolocalización individual de las personas. Nos negamos radicalmente a ese enfoque y decidimos, desde un frente común con el resto de países europeos, desarrollar una aplicación muy innovadora que, como saben ustedes, se basa en la privacidad por diseño, que no geolocaliza a las personas y que, sin embargo, sigue siendo tremendamente eficiente en la detección de los contagios próximos. En cualquier caso, es una aplicación complementaria para poder dar más herramientas a las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias de salud, en la lucha contra la pandemia, y complementa, sin duda alguna, los sistemas de rastreo humanos tradicionales para ayudar a controlar la propagación de la pandemia. Además, aseguramos que fuera interoperable no solo a nivel nacional —es una única aplicación para todas las comunidades autónomas—, sino que también fuera interoperable a nivel europeo, con una conexión ya desde principios de septiembre con más de nueve países de la Unión.

Me gustaría remarcar, en primer lugar, que la aplicación Radar COVID ha funcionado adecuadamente desde el 1 de septiembre del año pasado. Es una herramienta útil cuya eficacia ha sido probada, y existen *papers* científicos de la categoría de *Nature* que avalan y recomiendan el uso de la aplicación Radar COVID. Les pongo como ejemplo el programa piloto de la aplicación que llevó a cabo la isla de La Gomera, con la que distintos estudios —como el de la revista *Nature*— confirmaron que esta *app* es capaz de alertar a una media de seis contactos estrechos para cada caso confirmado. Desde este punto de vista, sin duda, Radar COVID es una valiosa herramienta que contribuye de manera automática a la identificación de casos de COVID-19 que han sido aislados y tratados convenientemente, y es una aplicación que, en ningún caso, como decía, hace uso de la geolocalización, como preguntaba algún grupo parlamentario. A fecha de hoy, esta aplicación ha conseguido un 19 % de descargas. El objetivo que teníamos era el 20 %; nos hemos quedado muy muy cerca, en el 19 % de descargas en relación con la población. Se ha alertado a más de 50 000 personas por Radar COVID, lo que equivaldría, de no haber contado con ella, a haber necesitado 50 000 rastreadores humanos. Solo con que hubiéramos salvado una vida con Radar COVID yo me daría por satisfecha, pero es que además hemos optimizado el gasto público.

El problema o el ámbito de mejora que aún tenemos en todo lo que es la transformación digital es que hace falta que esa tecnología puntera se adopte también por los que tomen decisiones y por las organizaciones, que tienen que sumar a la tecnología sus procesos tradicionales. De todas las comunidades autónomas más las dos ciudades autónomas que estaban conectadas desde el 1 de septiembre, es decir, el 100 %, podemos decir que solo el 50 % ha hecho un uso de la aplicación Radar COVID. Y es una lástima, porque la tecnología estaba allí y la hemos pagado entre todos, pero los que son responsables de su gestión han decidido en su buen criterio no utilizar la tecnología y seguir empleando otro tipo de recursos más manuales. Eso se justifica porque en plena lucha contra la pandemia el sistema sanitario español ha estado muy muy saturado, y yo creo que no le podemos exigir más. Si ha habido una comunidad que no ha sido capaz de adoptar la transformación cultural a la vez que la lucha contra la pandemia, creo que este es el camino que nos marca la transformación digital de nuestro país: que no es solamente necesario poner la tecnología en manos de los decisores, sino que también hace falta un cambio cultural. En ese camino estamos y en ese camino seguiremos.

Señorías, también me han preguntado acerca de los movimientos de personal, de recursos humanos, en nuestra secretaría de Estado. A lo largo de este periodo que llevo al frente de la secretaría se ha trabajado

de manera incesante durante un periodo complejo para llegar a un equipo nuevo, con capacidades nuevas, que ha podido hacer cosas que no se habían hecho antes y que requieren, sin duda alguna, nuevas competencias. Y hemos llegado al día de hoy gracias a las personas que forman esa secretaría de Estado y las que han pasado por aquí durante el último año.

Por tanto, en primer lugar, quiero expresar un mensaje de agradecimiento y reconocimiento por todo el compromiso de las personas que estaban aquí cuando yo llegué, proveniente de la anterior secretaría de Estado que, como saben, se dividió en dos. Yo llegué aquí con una secretaría nueva y con la mitad de recursos de la secretaría de Estado anterior. Algunos salieron en busca de nuevas oportunidades; otros, cansados y agotados por el estrés y el trabajo ingente que tuvo esta secretaría de Estado durante la pandemia, que exigía un esfuerzo personal sin precedentes. Y la mayor parte del personal sigue con nosotros. Para nada durante este periodo nos hemos descapitalizado a nivel de capacidad y recursos humanos. Todo lo contrario, ha habido salidas, pero ha habido muchas más entradas que salidas y se han generado muchísimos puestos de trabajo, también de mayor categoría profesional. Se ha ido configurando la estructura, se han producido rotaciones que son absolutamente normales en todo proyecto de nueva creación y, como decía, se han producido más entradas que salidas voluntarias o reubicaciones en otras unidades de la secretaría de Estado.

Pero, además, lo hemos hecho atrayendo nuevos perfiles y atrayendo talento en ámbitos como la ciberseguridad, la inteligencia artificial, la economía del dato, el procesamiento masivo de datos, que no había en la Administración y, por tanto, nos estamos nutriendo también de las nuevas generaciones TIC, que ya vienen con nueva formación. También hemos sido capaces de atraer talento del sector privado. El último ejemplo es el fichaje del jefe de datos de esa secretaría de Estado, el que en inglés llaman el *Chief data officer*, que es una profesión y un rol tremendamente importante para todo lo que tenemos que abordar.

También se ha reforzado la secretaría de Estado con una dirección general. No teníamos ni tan solo una dirección general para poder abordar el trabajo ingente que esa secretaría tiene por delante. Pues bien, creamos la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Digital, y justamente hoy sale en el *BOE* el nombramiento del nuevo responsable, un funcionario público con amplia experiencia, joven, que viene en la Administración digital y que, además, tiene un perfil TIC del que estamos muy satisfechos. Como yo digo —permítanme el término coloquial—, casi tenemos un *dream team*. Este país se merece un *dream team* en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y creo que ya lo tenemos.

Junto a esta juventud y estos dos perfiles, tenemos perfiles muy senior, con muchísima experiencia, que saben muchísimo de los procesos internos de la Administración, y eso es también una capacidad clave que necesitamos para que todo lo que hagamos tenga las máximas garantías jurídicas y de transparencia en la gestión de los Fondos de Recuperación, de los que tenemos una gran parte de responsabilidad.

Por lo tanto, la plantilla de esa secretaría de Estado, en un ámbito de futuro, con la digitalización se está convirtiendo en un activo de alto valor para los próximos años, y también somos cantera de transferencia de conocimiento a otros ministerios. Cuando llevan medio año en esa secretaría de Estado nos los roban desde otros ámbitos, y estamos contentos porque si la gente puede promocionar y si desde nuestro conocimiento de la digitalización vamos expandiendo ese conocimiento a ámbitos como Justicia, como Empleo o como Función Pública, significa que estamos adquiriendo esta competencia transversal en todos los ministerios y en el Ejecutivo en general. Y de ahí que me sienta contenta y satisfecha con que nos roben el talento y les den posibilidades de promoción.

Dicho esto y sin más dilación, me gustaría pasar a presentarles el punto principal de mi comparecencia, que no es otro que la Agenda Digital 2025 y los planes y proyectos de digitalización que emanan de ella. Si bien yo no he comparecido personalmente para contarlos, sí que lo ha hecho la actual vicepresidenta primera, quien ha tenido ocasión de presentar en su momento estos planes y también de asistir a distintas sesiones de control. Por lo tanto, decidimos que mi comparecencia, que es voluntaria, tenía más sentido cuando ya hubiéramos hecho un recorrido de estos planes y cuando incluso les pudiera presentar resultados.

En primer lugar, como bien saben, señorías, esta pandemia ha supuesto un salto sin precedentes en la digitalización de nuestro país. Nos ha permitido evidenciar la necesidad de lo digital para seguir en contacto con nuestros seres queridos, para teletrabajar, para realizar trámites en la Administración, para ver series y ocio en las plataformas *online*, pero también ha puesto de relieve las brechas digitales que aún persisten en nuestro país y sobre las que debemos centrar el máximo esfuerzo. Uno de los papeles fundamentales de cualquier Estado moderno es reducir al máximo las brechas sociales existentes, y no les quepa ninguna duda de que en el Estado del bienestar del siglo XXI, que se construye en clave digital, nos encontramos, además, en un momento clave para avanzar hacia un progreso para la mayoría. Como país y como sociedad no nos podemos permitir que estas brechas digitales sigan ampliándose.

Así, lo que ya era una prioridad del Gobierno al inicio de la legislatura pasó a convertirse en una urgencia, y esa urgencia cristalizó en un compromiso para acelerar la transformación digital, que resulta esencial para la recuperación económica de presente, pero, a su vez, mirando al futuro, pensando en las nuevas generaciones y sentando desde hoy las bases para una nueva economía, para un país más moderno que queremos y debemos ser. Porque no tengan ninguna duda de que la recuperación económica pasa por lo digital y que la economía del futuro será también un modelo digital y, en nuestro caso, humanista, seguro, productivo y sostenible.

La hoja de ruta que nos guía hacia este nuevo modelo es la Agenda España Digital 2025; una estrategia para la transformación digital de nuestro país como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías; en definitiva, una estrategia ambiciosa, viable y necesaria que se alinea con las prioridades de la Unión Europea y que recoge objetivos que nos posicionarán en Europa como un país más competitivo.

La agenda se concreta en diez ejes de actuación, y medidas, objetivos y compromisos concretos que les expongo brevemente. Uno, competencias digitales básicas para el 80 % de la ciudadanía, garantizando que, al menos, la mitad sean mujeres, porque no queremos añadir a la brecha digital la brecha de género. Dos, impulsar el sector de ciberseguridad en nuestro país, generando 20 000 nuevos especialistas en este y otros ámbitos, como la inteligencia artificial. Tres, la transformación digital necesaria e imprescindible del sector público, consiguiendo que en 2025 el 50 % de los servicios públicos estén al alcance de la mano en aplicaciones móviles, que es ya el principal canal de interrelación de los ciudadanos. Cuatro, la transformación digital del sector empresarial y el impulso al emprendimiento digital, de forma que, por ejemplo, en las pequeñas y medianas empresas el comercio electrónico contribuya, como mínimo, al 25 % de ese mercado. No sé si saben que durante la pandemia se ha multiplicado de promedio el 50 % e incluso en algunos sectores, como el *retail*, un 70 % el comercio electrónico en nuestro país. Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas solo han capturado el 9 % de ese mercado adicional. No puede ser; queremos que, como mínimo, el 25 % de ese mercado esté capturado por las pymes. Para ello les tenemos que ayudar en su proceso de digitalización.

Otro aspecto importante en la Agenda Digital son las apuestas sectoriales, la digitalización sectorial en proyectos tractores, en ámbitos de actividad con alto potencial transformador, como es el turismo inteligente, como es la agroalimentación tecnológica, como es la salud digital, la movilidad sostenible, etcétera. Son sectores tractores de la economía y, sin duda alguna, esa transformación hacia la economía del dato va a contribuir a disminuir —lo tenemos como objetivo en la Agenda Digital— como mínimo un 10 % las emisiones de CO<sub>2</sub> como consecuencia positiva de esta digitalización. También en el ámbito de la economía del dato y la inteligencia artificial tenemos como objetivo conseguir que el 25 % de todas nuestras empresas, independientemente de su tamaño, usen las oportunidades de esta tecnología. Por último, hemos puesto en marcha algo sin precedentes y que pone a nuestro país en una posición de liderazgo internacional, que es el desarrollo de la Carta de Derechos Digitales para la Ciudadanía.

A estos ejes de actuación que les propusimos en la Agenda Digital 2025 se les debe sumar otras actuaciones en materia de conectividad 5G e impulso a la actividad, en este caso competencia de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras digitales, también dentro del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, pero que en este caso lleva mi compañero, el secretario de Estado Roberto Sánchez.

Me complace y enorgullece decirles que tan solo seis meses después de presentar esa estrategia digital, ya está en marcha. Se lanzaron los principales planes de digitalización perfectamente delineados que permiten su despliegue y, además, ya se están viendo impulsados y fortalecidos, gracias a la histórica oportunidad que nos ofrece el acuerdo de financiación alcanzado con la Unión Europea en el pasado verano de 2020 y del que ya hemos recibido, como saben ustedes, el primer anticipo de 9000 millones de euros.

Como conocen, España recibirá 72 000 millones de euros en los próximos años en concepto de transferencias. Saben que hay otros 70 000 millones potencialmente en créditos. Estamos hablando solo de la parte de transferencias: 72 000 millones en los próximos tres años, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para canalizar esos fondos contamos con una estrategia de país, que fue España Puede, que ya se ha convertido finalmente en el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Con estas reformas e inversiones —saben que estos planes no solamente van a inversiones, sino que también van a reformas de país— se van a generar, sin duda alguna, cambios no coyunturales, sino estructurales, hacia una España digital, verde, sin brechas, cohesionada e inclusiva.

Con esta visión de país lo que quiero destacarles es que España es el país de la Unión Europea que va a dedicar más porcentaje de estos fondos a su transformación digital, exactamente el 30 %, más de 20 000 millones, a diferencia del promedio del 20 % del resto de países de la Unión, y eso no es nada más que una clara muestra del compromiso de este Gobierno con la transformación digital de nuestro país y de la suma de esfuerzos para impulsar la nueva economía en nuestra región. Por tanto, asumimos un papel de liderazgo para gestionar este reto. Como saben, el plan cuenta con diez políticas palanca y lo digital está absolutamente presente de manera transversal en todas ellas, porque pensamos que la digitalización es una verdadera política de Estado y un elemento que impacta en todos los sectores de actividad económica y en todos los ámbitos sectoriales. En definitiva, señorías, lo digital forma parte de nuestras vidas.

No obstante, quisiera destacar los principales ámbitos a los que se va a destinar esta inversión digital, plasmados en los cuatro grandes planes digitales que presentaré a continuación. Una vez visto, señorías, que hay recursos, que hay liderazgo, que hay infraestructuras, que hay talento y que hay voluntad política para proyectar un España líder en desarrollo tecnológico a nivel global, me voy a centrar en los cuatro grandes planes de digitalización que hemos presentado en esta secretaría de Estado. Unos planes que suponen una movilización de más de 11 000 millones de euros para los próximos tres años y unos planes que nos van a permitir, entre otras cuestiones, primero, seguir avanzando en aspectos en los que ya estamos situados en una buena posición, como es, por ejemplo, una Administración digital avanzada, mejorando esos aspectos en los que ya somos buenos para ser excelentes; segundo, afrontar enormes retos donde aún estamos rezagados, por debajo de la media europea, algo que nuestro país no se puede permitir el lujo de perpetuar y, por tanto, afrontar retos tan importantes como son la digitalización de las pymes de nuestro país o el necesario desarrollo de competencias digitales para la ciudadanía; y, tercero, aprovechar este gran momento para cerrar las brechas digitales que aún persisten en nuestra sociedad. Unos planes para garantizar una recuperación económica justa en el presente, pero que sienten las bases de un nuevo modelo de país, un país digital que queremos que sea profundamente humanista, poniendo a las personas en el centro de esa transformación digital, mejorando nuestra capacidad de adaptación ante los cambios que sin duda alguna han venido para quedarse, y aprovechando, ¿cómo no?, el potencial de nuevas tecnologías disruptivas, como es la inteligencia artificial, para generar nuevas oportunidades de crecimiento, de generación de empresas y puestos de trabajo de calidad, y para mejorar, sin duda, la vida de las personas.

Comenzaré con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, la llamada ENIA. Algunos han venido a decir que la inteligencia artificial es la nueva electricidad de esta nueva economía digital, pero los datos son sin duda la nueva materia prima para el conocimiento y para los nuevos modelos de negocio. Por ello, el Gobierno se ha marcado un objetivo: aprovechar todo el potencial transformador de las tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial, integrarlas en la cadena de valor de la economía y de los sectores tradicionales y existentes, y abordar los grandes retos que esta tecnología supone a nivel de estrategia de país a largo plazo, como son, por ejemplo, retos éticos, normativos o sociales. Precisamente también por este carácter disruptivo de la inteligencia artificial se nos plantean, como decía, retos de carácter tecnológico, de carácter social, de carácter ético y de carácter normativo a los que debemos dar una respuesta conjunta como sociedad y como país. Por ello esa estrategia destaca por ser una estrategia humanista, pensando ante todo poner a las personas en el centro. Los 600 millones de euros asociados a esta estrategia que vamos a invertir en los próximos tres años nos van a permitir afrontar cuatro desafíos sociales. Uno, la reducción de la brecha de género; dos, favorecer la transición ecológica y la reducción de la huella de carbono; tres, impulsar la vertebración territorial del país, y cuatro, cerrar la brecha digital de España. Estos cuatro ejes vertebradores aparecen en todas nuestras estrategias; por tanto, los veréis permeables en cada uno de los planes de actuación.

Además, nos hemos fijado una serie de objetivos concretos. El primero es que España sea un país destacado en excelencia científica y en innovación académica a nivel de inteligencia artificial en Europa; segundo, potenciar la producción de la lengua española en la inteligencia artificial; queremos ser el país líder en desarrollo de inteligencia artificial en español; tercero, impulsar la creación de empleo cualificado y transformar el tejido productivo, desarrollando capacidades avanzadas en inteligencia artificial en nuestro país con nuevas titulaciones y nuevos profesionales que requiere tanto la industria; cuarto, hacerlo generando un entorno de confianza máximo, garantizando nuestros derechos ciudadanos y garantizando valores humanistas; quinto, promover una inteligencia artificial inclusiva, sostenible y eficiente desde el punto de vista medioambiental, y todo ello lo vamos a abordar desde seis ejes de actuación.

El primer eje es el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con 275 millones de euros, 42 de los cuales están en formación de becas y generación de profesionales avanzados, lo que



se suma a lo que verán en el Plan de competencias digitales, pero hemos apartado un capítulo específico para la formación de profesionales de alta cualificación, que es el segundo eje.

El tercero es desarrollar plataformas e infraestructuras de datos y tecnologías de procesamiento. La inteligencia artificial no se puede desarrollar si no hay datos y capacidades de procesamiento, y ahí tenemos 42 millones de euros para dotarse de esas capacidades, adicionalmente a los planes que ya tenemos de espacios de datos en entornos industriales. Necesitamos integrar inteligencia artificial a la cadena de valor del tejido económico, para lo que destinaremos 133 millones de euros. Hoy mismo sale en el *BOE* la convocatoria de 155 millones de euros para desarrollo de I+D en inteligencia artificial y para la integración de inteligencia artificial en la cadena de valor de nuestra industria. Se trata, por tanto, de desarrollar producto nuevo, pero ayudar a las empresas a adquirir producto maduro para afianzar sus procesos y su competitividad gracias a la inteligencia artificial. Como digo, hoy mismo sale publicado en el *BOE*.

Por otro lado, tenemos destinados 100 millones del Plan de desarrollo de la Administración digital para integrar e incorporar la inteligencia artificial en las administraciones públicas, desde utilizar el RPA, que es la robotización para facilitar los procesos burocráticos, hasta integrar o adoptar la inteligencia artificial en ámbitos tan importantes como la sanidad, la justicia o el empleo.

Como sexto y último eje, y para mí sinceramente el más importante, está la definición de un marco ético y normativo que refuerce la protección de los derechos individuales y colectivos, que tanto nos ha costado conquistar, a través de proyectos de país como es la Carta de derechos digitales, que trataré de una forma específica más adelante y que espero tener la ocasión de explicar con mayor detalle en otra comparecencia en el Senado si se requiere.

El segundo plan de nuestra Secretaría de Estado es el Plan nacional de competencias digitales; un plan que nosotros coordinamos, pero que, como ustedes pueden intuir, se desarrolla en el ámbito de muchísimos ministerios, sobre todo en el de Educación, competencia de las comunidades autónomas, pero también en el de Trabajo o en el de Industria. El Plan nacional de competencias es para mí clave y relevante para el éxito de la transformación digital de este país. Si no hacemos esto bien, el resto de las cosas no podrán anclarse en un territorio firme, en bases sólidas. Me habrán escuchado decir que España destaca a nivel europeo en cuanto a sus infraestructuras de telecomunicaciones y digitales, pero nuestro país necesita crear la siguiente capa de infraestructuras, y esta nueva capa de infraestructuras de país es nuestro talento, y ahí no podemos fallar.

Sin competencias digitales nunca seremos un país competitivo ni tampoco igualitario. De hecho, suponen el escalón definitivo para la digitalización de España, porque este talento debe ser, y es, la principal infraestructura de valor de esta transformación digital. Hay dos datos muy relevantes que demuestran la urgencia de este plan. Casi la mitad de la población española, el 43 %, carece de competencias digitales básicas. Inmersos en esta plena transformación digital, en España la proporción de especialistas en el ámbito tecnológico y digital sobre el total del empleo es solo del 3,2 %, mientras la demanda de esos perfiles crece cuatro veces más rápido que su oferta. Estamos seguros de que debemos cambiar esta realidad pensando en las generaciones actuales, pero también en las nuevas, y por ello vamos a trabajar por un pacto intergeneracional en torno a lo digital, garantizando que también las personas de edad avanzada adquieran estas competencias digitales básicas. Pero también debemos a nuestros jóvenes la oportunidad de volver a encontrar en nuestro país las oportunidades para desarrollarse profesional y personalmente.

Con todo ello, hemos puesto en marcha el Plan nacional de competencias digitales, que esté dotado de 3750 millones de euros hasta 2025, desarrollado en cuatro ejes de actuación y siete líneas estratégicas. El primero está dirigido a impulsar las competencias digitales transversales entre la ciudadanía, con 890 millones de euros y con especial énfasis en colectivos vulnerables y en el cierre de la brecha digital de género.

El segundo eje cuenta con 1703 millones de euros para la digitalización de todo el sistema educativo: primaria, secundaria, formación profesional, así como para el desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje. Tenemos que garantizar que las competencias adquiridas se mantienen actualizadas, lo que en inglés llaman *upskilling* y *reskilling*, es decir, actualización y mejora de las competencias laborales, y para ello estamos trabajando en programas de formación junto con el Ministerio de Industria en sectores muy específicos, pero también con el Ministerio de Empleo para toda la fuerza laboral: empleados, desempleados y personas en ERTE, para lo que vamos a destinar 997 millones de euros.

Y el último eje de actuación, con una inversión de 160 millones de euros, es el fomento de los profesionales digitales y de los especialistas TIC. Todas estas líneas de actuación, como decía, tienen en su esencia la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en general en todas las capas socioeconómicas de

nuestra sociedad. Debemos poner fin a las desigualdades estructurales existentes en un mundo digital, y en ese sentido me gustaría remarcar a las niñas, a las jóvenes y a las mujeres de este país, que pueden contar con este Gobierno para aprovechar las oportunidades de digitalización. No nos podemos permitir el lujo de renunciar al 50 % de nuestro talento en la construcción del futuro digital de España.

El tercer gran plan que les quiero comentar hoy con detalle es el Plan de digitalización de las pymes. No podemos hablar de digitalización sin poner el foco en nuestro tejido empresarial, un tejido que, como sin duda sabrán, está formado principalmente por pequeñas y medianas empresas, y yo diría también por micro empresas. Del total de tres millones de pymes en nuestro país, el 80 % tiene menos de cinco trabajadores, por tanto, estamos hablando de microempresas, y sin una adecuada digitalización de estas pequeñas empresas no será posible la modernización de España. Por ello, nos comprometemos a impulsar la digitalización transversal del tejido empresarial, así como a fomentar el emprendimiento digital y la innovación a través del Plan de digitalización de pymes; un plan que prevé una inversión pública cercana a los 5000 millones de euros en tres años —concentrando la inversión, como saben, en tres años, aunque las actuaciones se pueden dilatar en cinco—, con el fin de acelerar y asegurar como mínimo la digitalización de un 1,5 millones de empresas pequeñas y medianas de nuestro país.

Este plan se concreta en dos niveles: por un lado, impulsar y acompañar el proceso de transformación digital básica y el cambio cultural que deben afrontar nuestras pymes, y por otro, fomentar la innovación disruptiva y la adopción de tecnologías nuevas, como la inteligencia artificial y el emprendimiento digital, la creación de nuevas empresas digitales. Estos dos elementos son los que van a permitir incrementar la productividad de nuestras empresas y también su internacionalización y su competitividad.

Para ello hemos planteado distintos ejes de actuación: en primer lugar, el impulso a la digitalización básica de las empresas con 3000 millones para lograr que las pymes integren soluciones digitales en lo que hemos llamado el Plan *Kit* digital; en segundo lugar, vamos a destinar 656 millones al apoyo de la gestión del cambio cultural, con programas de formación de directivos y personal en el ámbito de gestión digital de las empresas, y también de mujeres y jóvenes, para que se conviertan en verdaderos agentes de transformación cultural de las pymes.

Por otro lado, para fomentar la innovación disruptiva y el emprendimiento digital, el plan prevé una inversión de 439 millones de euros para que nuestras pymes y *startups* aprovechen las oportunidades de la economía verde y digital. Además, 450 millones se dedicarán a programas de digitalización sectorial, de la mano del Ministerio de Industria, en ámbitos económicos y clave, como industria, comercio o turismo. Asimismo, el plan contempla la reforma de instrumentos y redes de apoyo, de emprendimiento de la innovación y digitalización de pymes para reforzar su complementariedad y eficacia en el territorio nacional, como, por ejemplo, la Ley de *startups*.

Permítanme, señorías, que pase a otro importante plan, el Plan de digitalización de las administraciones públicas. Es cierto que, aunque muchos no lo sepamos o a veces no nos demos cuenta, España se sitúa entre los países más avanzados en desarrollo de la Administración electrónica en Europa; somos el segundo país más avanzado en el índice DESI, porque el 80 % de los ciudadanos y ciudadanas españoles ya interacciona por medios digitales y electrónicos con la Administración Pública, no así en países como Italia, Alemania o incluso Gran Bretaña. Por tanto, ocupamos la segunda posición en el índice DESI del año 2020 en la Comisión Europea, pero somos conscientes de los retos que tenemos por delante y queremos seguir avanzando. Es necesario seguir avanzando para que nuestras administraciones públicas innoven de manera permanente y sean, además, un motor de la transformación digital de nuestro país, manteniendo un compromiso permanente para ofrecer los mejores servicios públicos posibles en el ámbito digital. Por tanto, tenemos que ayudarnos con unos sistemas, que son muy robustos, pero que, como yo digo, han envejecido mal, porque desde el punto de vista de la usabilidad del ciudadano no han evolucionado como lo ha hecho nuestra experiencia digital con las grandes plataformas. Por tanto, son sistemas muy robustos, y lo hemos comprobado durante la pandemia, cuando fuimos capaces de pasar de la noche a la mañana de 5000 trámites *online* a 90 000, y tuvimos que escalar en 24 horas, con funcionarios públicos teletrabajando desde su casa, unos sistemas de Administración pública que no cayeron. Y debemos sacar pecho por eso, pero también debemos ser conscientes de que tenemos un recorrido para hacer esos servicios públicos más accesibles, más amables, más personalizados, y utilizar la tecnología, en primer lugar, para reducir burocracia, y segundo, para ser más transparentes en el uso del dinero público, de los datos y de la interacción con los ciudadanos, pero también como fuente de innovación y de transformación. No podemos pedir a las pymes que se digitalicen si a la vez no modernizamos los servicios públicos.

Para ello hemos lanzado el Plan de digitalización de las administraciones públicas, con 2600 millones de euros, con el fin de convertir nuestra Administración Pública en una Administración del siglo XXI, para

que tengamos servicios públicos más accesibles, más interoperables, más móviles, más personalizados, multicanal, más inteligentes y que den respuesta a las necesidades concretas de nuestros ciudadanos, que cada vez van a ser más sofisticados digitalmente y nos van a exigir también a nosotros ese nivel de sofisticación y de atención.

El plan se estructura en tres ejes de actuación, con 960 millones de euros para la Administración General del Estado, con iniciativas transversales en todos los ministerios para el despliegue de servicios públicos eficientes, seguros y fáciles de utilizar, y eso incluye también una parte muy importante de ciberseguridad para la Administración General del Estado, en la que, como ustedes saben, es cada vez más intrínseco el desarrollo tecnológico; cuanto más digitalización existe, más territorio digital hay y más vulnerabilidades pueden aparecer. Por tanto, tenemos que invertir también en ciberseguridad en la Administración General del Estado.

Como segundo eje de actuación dotado con 1040 millones, el plan contempla el despliegue de proyectos tractores de digitalización en distintos ministerios, con especial énfasis en el Ministerio de Sanidad, en la digitalización de la justicia y del empleo, pero también, por ejemplo, en la creación de consulados digitales para relacionarse con el Ministerio de Asuntos Económicos y también en ámbitos de la Seguridad Social.

Por último, para que la digitalización de las administraciones sea transversal y llegue al conjunto del territorio, se van a destinar 1000 millones de euros a digitalizar las administraciones territoriales, comunidades autónomas y entidades locales. El compromiso con la Administración digital es claro, y en ese sentido vamos a reforzar que las distintas administraciones públicas también puedan potenciar sus políticas de modernización administrativa y de digitalización. Todo lo anterior y, como he comentado anteriormente, deberá enfocarse a garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, y para ello, a la eficacia y a la eficiencia le debemos sumar el principio de accesibilidad; en ese sentido el Plan nacional de competencias digitales será un recurso clave de carácter transversal para reducir la brecha digital, también en la relación de la ciudadanía con sus administraciones públicas.

Como ven, es una hoja de ruta muy definida, muy ambiciosa, con grandes retos de país, que hemos trabajado de manera muy concienzuda, con un altísimo nivel de detalle y de compromiso, con grandes indicadores de gestión, de la que vamos a rendir cuentas, por supuesto, y lo estamos haciendo de manera muy intensiva para poner ya en marcha todas esas medidas que deriven de ella, y esto es lo que ya hemos hecho esta primera mitad del año. Estos planes que presentamos, como ENIA en diciembre y el resto de los cuatro planes que he comentado en el primer trimestre ya están en marcha y, por lo tanto, ya no hablamos de planes, sino de actuaciones. Con su puesta en marcha estoy convencida de que España tiene todo a favor para convertirse en una referencia internacional de la transformación digital exitosa, con impacto social.

Como ya he mencionado, las competencias digitales son un elemento clave, y por ello quiero empezar con algo que pusimos en marcha en la pandemia y que fue una realidad después, como fue el programa Educa en Digital, con 270 millones de euros puestos de la noche a la mañana para poder resolver la gran brecha digital que se puso de manifiesto en la pandemia, y es que más de 600 000 hogares en nuestro país carecían de una conexión a Internet o de un ordenador y, por tanto, los hijos de esas familias no podían seguir la educación digital a través de medios *online*. Por tanto, firmamos convenios con diecinueve comunidades autónomas, se han entregado 500 000 equipos informáticos en los centros educativos y, además, se han puesto en marcha plataformas de asistencia al profesorado, al alumnado y a las autoridades educativas.

En materia de emprendimiento para mí es muy emocionante hablarles del del anteproyecto de ley de *startups* que ya está en trámite de audiencia pública y que en los próximos meses volverá a Consejo de Ministros para ser remitido a las Cortes. El objetivo de esta ley, como saben ustedes, es modernizar la actual legislación y para un colectivo muy específico de empresas que requieren, sobre todo en las primeras etapas de su lanzamiento, grandes inversiones tecnológicas, a pesar de no tener beneficios; requieren flexibilizar también los trámites con la Administración para hacer posible su creación, sobre todo en las primeras etapas.

Es una herramienta fundamental para dar el impulso definitivo a un ecosistema emprendedor de valor añadido, innovador y lleno de oportunidades que debe hacer del emprendimiento una acción laboral de futuro y progreso social para muchos ciudadanos.

Con esta ley no hará falta ser héroe para emprender en España; lo dice una persona que en su momento creó su *startup*, y se encontró con todas las grandes dificultades que tiene nuestro país para el emprendimiento. Y no podemos ni debemos apoyar únicamente el ecosistema emprendedor mediante cambios legislativos tan importantes; espero —y desde aquí hago un llamamiento a los distintos partidos políticos— que nos apoyen y nos ayuden para que el trámite parlamentario sea rápido, para que no dure

nueve meses o un año y podamos poner en vigor esta ley antes del primer semestre porque nos estamos jugando muchas oportunidades de crecimiento y desarrollo. Por tanto, mi total disposición y la de mi equipo para que durante el trámite parlamentario previo en el Congreso y luego en el Senado todos los grupos políticos tengan a su alcance lo que necesiten para poder debatir, para poder presentar enmiendas, para que los *timing* de esos procesos, por favor, sean rápidos porque nos estamos jugando la puesta en marcha de una ley que todo el sector está esperando.

Pero no solamente hacen falta cambios legislativos; también hace falta que las empresas de nuestro país accedan a nuevas vías y mecanismos de financiación. Recientemente hemos creado un mecanismo único sin precedentes: el fondo Next Tech. Dicho fondo no va dirigido a las *startups*, sino a las *scaleup*; no a las primeras etapas de vida de la empresa, sino al momento en el que deben crecer, que es donde fallamos en España, porque aproximadamente el 70 % del capital riesgo —yo he sido gestora de un capital riesgo desde los años 1999 hasta 2003 o 2004, en pleno *boom* del punto-com, sé de lo que hablo, por tanto, solo invierte en las primeras etapas. El gran problema de España es que las empresas no encuentran la financiación en nuestro país, cuando tienen que crecer. El 70 % o el 80 % de los fondos de inversión en España solo invierten en las primeras etapas en *startups*, pero cuando una empresa debe acceder a una ronda de financiación que la haga crecer —10 millones—, no encuentra dinero en España. Entonces, malvendemos nuestras empresas españolas a fondos americanos, a fondos asiáticos o a grandes plataformas digitales. Por tanto, nuestro país pierde en innovación, en capacidad de crecimiento y desarrollo de empresas de calidad y en la creación de puestos de trabajo de calidad, y eso lo tenemos que revertir de manera urgente.

Por tanto, hemos montado, junto con el ICO, un fondo para invertir justamente en empresas en fases de crecimiento, y por eso vamos a movilizar hasta 4000 millones de euros de coinversión pública y privada, es decir, 2000 millones de fondos canalizados a través del ICO, para emparejar los 2000 millones de inversión privada. Con 4000 millones de euros, España se convierte en el país con el segundo fondo más importante de Europa, solo por detrás de Alemania, doblando el fondo francés y multiplicando por tres el fondo italiano. En estos momentos —lo digo solo para darles una referencia—, en Miami se ha generado un fondo de esas características de 3000 millones, lo que llaman los americanos 3 *billions*. Esto está generando una capacidad sin precedentes de atracción de inversión en Miami, desde Estados Unidos a Latinoamérica. En España tenemos 4 *billions*, 4000 millones; lo anunciamos justo antes de vacaciones. Vamos a empezar una ronda para convencer a la banca, al sector financiero privado español, para que utilice esos recursos y duplique la capacidad de inversión, que va a estar dedicada, única exclusivamente, a empresas españolas en ámbitos tecnológicos avanzados y en fases de crecimiento. De esta forma, estamos sembrando la semilla de la industria tecnológica competitiva e innovadora en nuestro país. No queremos que haya un solo proyecto emprendedor en España que no encuentre en nuestro país toda la financiación necesaria a lo largo de todo su ciclo de vida; y queremos crear unicornios en España y en Europa, garantizando también nuestro apoyo a la soberanía digital europea.

Por otro lado, estarán de acuerdo en que es inaceptable, desde el punto de vista tanto ético como competitivo, que el género sea un lastre a la hora de emprender, y, lamentablemente, solo en España un 15,6 % de las *startups* digitales están impulsadas por mujeres, recibiendo además un 23 % menos de financiación, cifras que como sociedad no nos podemos permitir. Para ello, y para contribuir a resolver este problema, hemos lanzado el fondo Next Tech —que ya está en marcha— y el programa que, junto con Enisa, hemos creado, la línea de financiación Emprendedoras digitales, con 51 millones de euros, que va a permitir dar créditos sin garantías, solo con la garantía de las emprendedoras, confiando en su capacidad y en la viabilidad del proyecto, con periodos de carencia de tres a cinco años, para ayudar a las mujeres emprendedoras a emprender. La respuesta ha sido altísima: ya tenemos proyectos presentados, porque las mujeres cuando ven que hay una línea emprendedora para ellas, saben que al otro lado va a haber una cara amable que va a entender la singularidad y la complejidad de emprender siendo mujer, circunstancia que aún existe. No sé si saben ustedes que la ratio de éxito de las empresas lideradas por mujeres es el doble que la de los hombres, no porque las mujeres sean más inteligentes, sino solo porque las mujeres muy preparadas se deciden a emprender, y tenemos que revertir esa aversión al riesgo. Estamos convencidas de que estos préstamos participativos, 51 millones de euros, van a favorecer sin duda a proyectos empresariales en el ámbito digital promovidos por mujeres. Debemos ser protagonistas de esta nueva era del emprendimiento digital en España. No podemos olvidar a nuestras pymes. La apuesta de España, como decía, por la economía digital competitiva pasa por la modernización de pymes que sean más productivas, más eficientes y más digitales. Para acompañarlas en este proceso, hemos puesto en marcha en esta primera mitad del año la red de oficinas Acelera Pyme con un acuerdo con las cámaras de comercio, con el objetivo de que entre este año y el siguiente lancemos noventa oficinas en todo el territorio

de apoyo al emprendimiento para la transformación digital. Con estas medidas, y por supuesto en esta segunda mitad del año, vamos a lanzar ya el programa del euro digital con 3000 millones de euros, de los cuales vamos a movilizar 500 para el resto del año, con medidas como las ya mencionadas. De ahí que yo les puedo decir sin ninguna duda, y sin temor a equivocarme, con todo orgullo y sin falsa modestia, que esta secretaría de Estado ya está actuando, que ya está invirtiendo los fondos de cooperación, y que ya está poniendo en marcha el Plan de ejecución, como habíamos previsto. No tenemos ninguna duda de que vamos a ejecutar lo que nos hemos comprometido a hacer este 2021, y esto incluye, como no podía ser de otra manera, y tal como se planteaba en una pregunta oral, a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, si bien las cuestiones específicas propias de la fiscalidad competen más bien al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Volviendo al ámbito de mis competencias, no les quepa duda de que el tejido empresarial español va a requerir de un uso intensivo de datos para garantizar su competitividad, y en la transición, la economía del dato, que, en el fondo, es la nueva reindustrialización del siglo XXI, y esto, como tal, debe figurar en el centro de todos nuestros esfuerzos y también debe presuponer la colaboración de los Estados europeos.

También hemos lanzado a principios del año, como anuncié en julio, la iniciativa europea GAIA-X y el capítulo nacional español de GAIA-X, que es una iniciativa, una alianza público-privada, para el desarrollo de espacios y datos compartidos sectoriales. El objetivo es apostar por el liderazgo de los datos en sectores estratégicos para España, como el turismo o la salud; por tanto, ya estamos impulsando el primer espacio de datos compartidos en salud, y ya hemos reclamado el liderazgo de España en Europa en el espacio de datos de salud a través de GAIA-X nacional. El *hub* español de GAIA-X es una oportunidad única para impulsar una industria del dato transversal y clave global. Mañana mismo tenemos un *workshop* con representantes de la industria para avanzar en la consolidación de esta alianza y este convenio público-privado para fortalecer esta colaboración.

Por otro lado, también hemos puesto en marcha la ENIA, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que es, sin duda, como decía, una de las tecnologías de mayor proyección de futuro y de impacto en la economía y en la sociedad. Esa tecnología es un catalizador de la investigación y del desarrollo, haciendo que la generación, almacenamiento y procesamiento masivo de datos, el Big Data, sea en sí mismo un sector económico. El éxito de esta transformación depende en gran medida de que exista una oferta competitiva de infraestructuras, de productos de servicios digitales, basados en tecnologías digitales de carácter habilitador y de actividades de I+D que también se transfieran a la industria. Entre esas tecnologías de gran impacto, está la inteligencia artificial, que tiene impacto a medio, a largo y a muy largo plazo. Por eso, hemos lanzado la convocatoria de Misiones de I+D+i. Saben que las Misiones es un objetivo del Estado emprendedor, que decía Mazzucato, pero, sobre todo, lo que hace es poner las luces largas a esos cambios que deben ocurrir hoy, pero que tendrán impacto en el futuro, algo que también se compartió en el ejercicio España 2050, que es un ejercicio de prospectiva que hace este Gobierno con vistas al país que queremos ser en dicho año. Pues bien, se lanzó la convocatoria, y ya se ha cerrado el plazo. Ahora estamos analizando las propuestas, más de cien, de cien entidades, de Misiones de I+D+i en inteligencia artificial centradas en cinco ámbitos estratégicos, dotados con 50 millones de euros. El objetivo es impulsar el desarrollo de la inteligencia artificial a largo plazo en cinco áreas estratégicas, como son la agricultura, la salud, el medioambiente, la energía del siglo XXI, o el empleo.

Pero también hemos hecho importantes esfuerzos para acercar la inteligencia artificial y sus competencias a la ciudadanía, y para ello pusimos en marcha en el primer trimestre el curso Elementos de IA, un curso *online* gratuito, dirigido a toda la ciudadanía. Pero estamos cerrando con la CRUE, con todas las universidades, un acuerdo para que estos cursos den créditos a los universitarios. Ya lo tenemos acordado con la UNED y estamos negociando para que todas las universidades reconozcan, si hacen el curso de Elementos de IA, créditos homologables, y ello les anime a hacerlo. Por tanto, gracias a Elementos de IA, todos podemos tener en este momento una opinión informada y crítica de lo que es la inteligencia artificial, y creemos que la ciudadanía tiene mucho que decir al respecto. Por ello, les animo a realizar este curso y a difundirlo, porque yo creo que es importante. Es un curso que tuvo mucho éxito en Finlandia. Finlandia consiguió que el 1 % de su ciudadanía hiciera ese curso, y gracias a la Comisión Europea lo hemos traducido al español, y queremos también conseguir que el 1 % de la ciudadanía lo conozca.

Otra iniciativa que también está en marcha es la Cátedra de Inteligencia Artificial y de Democracia, junto con la europea, en Florencia, y también con el Ikerbasque, en el País Vasco. Su objetivo principal es la realización de actividades de investigación, transferencia, divulgación, docencia e innovación en torno a los retos sociales y éticos del uso de inteligencia artificial y también cómo está o no mermando nuestra democracia. Debemos aprovechar las sinergias entre universidades, centros de investigación y

empresas para impulsar una inteligencia artificial ética con sello español en todo el mundo; de esta manera, contribuiremos a impulsar el valor de la transformación digital de nuestro país, con su carácter social y humanista, situando a las personas en el centro y abordando sin ningún miedo los dilemas éticos, sociales y culturales que traen consigo la transformación digital.

Otro aspecto clave, desde una perspectiva ética social y humanista, es que la digitalización debe ser un medio, un fin en sí mismo, por y para la gente. Por ello, España apuesta por que la legislación luche por anteponer los derechos digitales de la ciudadanía, y no entendemos otra manera de abordar el progreso tecnológico. Este compromiso cristalizó en la publicación de la Carta de derechos digitales, que presentó el propio presidente del Gobierno. Sin duda, les puedo decir que esto es algo de lo que nos podemos y debemos sentir orgullosos los españoles, y espero el consenso de todas las fuerzas políticas, ya que todos han participado en la elaboración de la carta, para poder proyectar esta misión como país al resto del mundo. Es una iniciativa innovadora y pionera a nivel internacional que ofrece, por primera vez, un marco normativo para abordar los retos que en materia de ética social y legislación futura implicará la digitalización como elemento transversal. Es un paso adelante para la creación de un entorno seguro, confiable y garantista con los derechos y valores democráticos de nuestra sociedad que deben garantizarse en un proceso de transformación plenamente democrático. Me gustaría remarcar, señorías, que, sin confianza ciudadana en la tecnología, la digitalización no será posible. Estarán de acuerdo conmigo en que otro factor fundamental en la confianza digital es la ciberseguridad, y es por ello que el Instituto Nacional de Ciberseguridad, el Incibe, que me honra presidir, ha puesto en marcha una serie de medidas para impulsar en torno a la ciberseguridad una auténtica industria de referencia en el mundo. Se harán, en primer lugar, contratos —algo innovador— de compra pública innovadora en el ámbito de la ciberseguridad, que ya están en marcha; ya está en marcha la convocatoria de compra pública innovadora de Incibe por valor de 224 millones de euros. Estamos cerrando la clasificación durante este mes. Por tanto, se busca no solamente obtener resultados en términos de mejora de la ciberseguridad en su difusión y en la adopción, sino también en crear efecto en la industria, creando una industria competitiva en España, con polos tan diversos, como León, Valencia, País Vasco, Cataluña o Málaga. Estamos creando polos de innovación tecnológica en ciberseguridad en nuestro país.

Por otro lado, en la misma línea, se van a invertir más de 450 millones de euros en dos años para la industria y el fortalecimiento del talento en ciberseguridad en nuestro país. Para ello, hemos impulsado actuaciones tan relevantes como la Oficina de Seguridad del Internauta o —muy importante— la línea de ayuda en ciberseguridad 017, que asiste tanto padres preocupados por el *ciberbullying* como a pequeñas y medianas empresas que han tenido un ataque de *phishing*. Les recuerdo que durante la pandemia se han multiplicado por tres los ciberataques y hemos tenido un aumento de un 200 % de las consultas de la línea de asistencia de Incibe y también de su 017.

Por último, no se olviden, como les decía al principio, de la ciberseguridad en la propia Administración pública, donde hemos aprobado recientemente, por iniciativa de esta Secretaría de Estado un plan de choque de ciberseguridad. En él se incorporan medidas e inversiones que mejoran las capacidades de defensa ante ciberataques de manera más eficaz, contundente y directa, como es la actualización del esquema nacional de ciberseguridad o el impulso de despliegue del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la administración, lo que llamamos Ciber shock. Pero tampoco ha sido este únicamente el centro de la única medida de la Administración digital, desde la sede y a través de la SGAD, la Secretaría General de Administración Digital, tenemos el reto de modernizar nuestras administraciones, y les garantizo, señorías, que vamos a renovar o a cambiar esos sistemas heredados tradicionales que son tan robustos pero tan antiguos, que han envejecido mal, que les decía, lo que llamamos el *legacy*, un anglicismo. El *legacy* de la Administración pública lo vamos a cambiar. Tenemos 2600 millones para invertir en tecnología, pero no se puede cambiar en 24 horas. Las empresas grandes saben que es más fácil crear una *startup* desde cero que transformar una gran empresa en una empresa digital, pues también nos pasó con la Administración pública, pero eso ya lo tenemos identificado, ya tenemos un plan en marcha, tenemos los recursos y lo vamos a hacer. De momento, hemos aprobado un reglamento de funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la orden por la que se regulan los métodos de identificación remota, también por videopresencia, para la expedición de certificados electrónicos cualificados, algo tan importante, que fue clave durante la pandemia, permitir la telepresencia para renovar los certificados y que luego tuvimos que incorporar en el reglamento. O, por ejemplo, ya tenemos el libro de familia digital, entre otras muchas actuaciones. No nos quedaremos ni mucho menos ahí. En el horizonte tenemos proyectos tremendamente ilusionantes, como la colaboración, junto al Ministerio de Sanidad, de un espacio de datos sanitario donde podamos compartir datos entre administraciones, pero también con el sector privado, con la investigación, para que el centro de datos permita un análisis masivo para la identificación, para la mejora de tratamientos,

para anticiparnos a la siguiente pandemia y para tener una proyección de la salud en nuestro país, impulsando sobre todo la interoperabilidad y el servicio en la nube y en la red de manera segura, y, por supuesto, protegiendo siempre los datos personales.

También quiero remarcar que, como decía, la Administración no solamente tiene que eliminar burocracia y lo hemos hecho ya con la convocatoria de adquisición de *bots* de automatización de esos procesos tan farragosos. No queremos que el ciudadano sufra de esos procesos farragosos, sino que sean transparentes, haciéndolos eficientes técnicamente. Pero también tenemos dos grandes iniciativas muy innovadoras: la Art Factory, la factoría de aplicaciones. Queremos que haya un *marketplace* de aplicaciones de las administraciones públicas para disponer de servicios públicos digitales a través del móvil; y también queremos el GobTecLab que va a ser un laboratorio de innovación en el ámbito digital.

Como pueden comprobar, a lo largo del último año, no hemos estado parados en ningún momento. Hemos puesto en marcha un gran número de planes, de iniciativas del ámbito estratégico, pero también táctico. Estamos ejecutando los planes, y permítanme resaltar que para la mayoría hemos priorizado todo eso trabajando de una manera única a través de la colaboración público-privada en todos sus ámbitos, con órganos consultivos, como el Consejo de digitalización, y con comisiones sectoriales de inteligencia artificial, y manifestaciones de interés. Solo esta secretaría de Estado, ha lanzado cinco manifestaciones de interés y tengo dos más previstas antes de final de año. Gracias a todo lo que hemos realizado a lo largo de este año, sin duda alguna yo creo que si el 2020 fue el año de la pandemia, 2021 es sin duda alguna el año de la activación de nuestro país, de la recuperación y de la puesta en marcha de todos estos planes. El inicio sin duda alguna o el pistoletazo de salida de la transformación digital de nuestro país.

Permítanme, señorías, por tanto, finalizar esta intervención con algunas conclusiones: la recuperación de España debe ser, y está siendo ya, digital. No obstante, tenemos que luchar por una redistribución justa de los beneficios de esta digitalización, y de esta manera será una recuperación para todos y todas. Solo así esta transformación digital nos permitirá ser un país más fuerte, más moderno y más inclusivo. Como han podido comprobar, tenemos la voluntad, el liderazgo, los recursos, la hoja de ruta y los proyectos concretos para impulsar esa transformación digital de presente, que también mira a futuro. Una modernización de España en clave digital para las generaciones actuales y las venideras, y esta es nuestra responsabilidad hoy y ahora.

Señorías, no les quepa duda de que vamos a mejorar la economía y la vida de las personas. Vamos a impulsar una transformación digital humanista, donde todos y todas contribuyamos a diseñar el futuro digital que hoy ya estamos definiendo.

Este país ya ha demostrado su capacidad de adaptación de progreso y de mejora continua y estoy convencida de que conjuntamente lo seguiremos haciendo porque tenemos el talento y las capacidades para ello. No obstante, todo el trabajo realizado no hace sino situarnos en la rampa de salida. El futuro es apasionante, el reto enorme, pero, créanme cuando les digo que como país no tengo ninguna duda de que sabremos estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A continuación, vamos a dar paso a los portavoces de los grupos parlamentarios por orden inverso a su importancia numérica, de menor a mayor, por un tiempo aproximado de diez minutos.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Señora secretaria de Estado, gracias por su presencia. La labor de su secretaría de Estado es digitalizar España, una labor importantísima, urgente y, además, muy complicada.

Usted ha mencionado varios de los problemas o retos a los que se enfrenta: la brecha digital, la vertebración territorial, que espero que esta digitalización ayude a terminar de realizar, etcétera. He escuchado atentamente todos los planes que ha desgranado muy detalladamente, se lo agradezco, y siendo imprescindibles todos los planes, la posibilidad de que nos perdamos entre tanto plan y tanta estructura me preocupa, y me preocupa porque habitualmente en España nos cuesta ejecutar bien el dinero que conseguimos de Europa, y esta vez no podemos permitirnos fallar. No podemos fallar en la ejecución, pero, además, sin margen, es que no podemos fallar. Esta vez debemos ejecutar, invertir o gastar cada euro, y debemos hacerlo allí donde haga falta transformar un modelo industrial o apoyar un cambio del modelo cultural o lo que sea, pero tenemos que invertir bien cada euro que nos viene de Europa y que además nos viene en un momento más que necesario. Es el momento de transformar el país, como usted bien ha

dicho, pero para eso tenemos que ser eficientes, y esa eficiencia, esa excelencia me parece complicado que la logremos con la opacidad que hemos visto en el Gobierno durante este año y medio respecto a los fondos europeos.

Me ha sorprendido solo una parte de su exposición, la del Radar COVID, que ha calificado como una App complementaria al rastreo humano, muy eficiente, con eficacia probada, y dice que ha funcionado. Ha añadido un dato, para mí el más importante, y es que solo el 50 % de las comunidades autónomas la han empleado. Pues quizás sea por eso, porque no se ha extendido su uso, pero la ciudadanía ha percibido esta App no como algo útil, sino como algo inútil, y, como usted bien ha dicho, la pagamos todos. Llevamos casi dos años escuchando la palabra cogobernanza. Yo no hubiese visto mayor problema en aprovechar esa cogobernanza para promocionar el uso de Radar COVID, no sé por qué no se ha hecho, no sé por qué el 50 % de las comunidades autónomas no lo han empleado, pero la verdad es que, sin dudar de que será una App eficiente, a la gente de la calle, a los que nos la hemos bajado, no nos ha servido para nada, y al cabo de unos meses la hemos desinstalado. Yo no he visto esa eficiencia por ninguna parte.

Me alegra especialmente conocer que la estrategia digital en seis meses ya está puesta en marcha. Creo que esa es la vía y esa es la manera, y realmente esta reforma estructural relativa a la digitalización de España es una de las más importantes y urgentes que tenemos que afrontar. Estoy de acuerdo con usted en que hay recursos y planes. Espero que el liderazgo del que usted ha hablado sea real y aquí cuenta con todos para apoyarles en lo que podamos. Y, sobre todo, espero que las pymes, las pequeñas empresas y la ciudadanía se apunten a este cambio y a esta transformación digital, y eso lo tenemos que conseguir entre todos, porque todos tenemos que subirnos a este carro. Nadie se puede quedar fuera, de eso depende el futuro de este país.

Me gustaría plantearle alguna pregunta de forma breve. Tengo interés en saber cómo va el trabajo respecto a la identidad digital europea, si finalmente va a haber consenso técnico o si vamos a tener que convivir con diferentes y variopintos conceptos de identidades digitales. Sé que se firmó con Alemania este verano el memorándum, y se lo pregunto porque hay una empresa navarra que se dedica a esto, con la que tengo mucho contacto, y porque considero que la identidad digital es algo básico para la digitalización, y que sería importantísimo llegar a un acuerdo europeo, técnico y legal.

Otra pregunta. Vista la Carta de Derechos Digitales —ya he dicho que ojalá pueda usted volver para ampliar más información al respecto, que ojalá sea así—, ¿cuándo tendría previsto legislar sobre derechos digitales? Porque por sus explicaciones sobre inteligencia artificial creo que hay una gran parte que ya tienen muy trabajada. Entonces asumo que entre la carta y lo que ya tienen trabajado en inteligencia artificial se podría intentar algo. No lo sé. Me gustaría conocer sus planes.

Y, por último, sobre ese seguimiento de las inversiones de los fondos en las comunidades autónomas para digitalización, ¿cómo van a hacer ese seguimiento? ¿Hay una cooperación ya establecida? ¿Hay un calendario de reuniones? ¿Se va a crear una estructura? Porque es imprescindible controlar y/o guiar, no solo controlar, si están dedicando el dinero realmente donde hay que dedicarlo, y habrá algunas comunidades autónomas que necesiten más ayuda que otras, no me cabe ninguna duda. ¿Cómo se va a materializar ese seguimiento?

Por mi parte nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA Gracias, señora Goñi.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Egea Serrano. *(Pausa)*. No está presente.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Josep María Matamala Alsina. *(Denegaciones)*. No va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

*Ongi etorri*. Estábamos esperando, por fin, desde hace tiempo, su presencia en este Senado, y he de decirle que me han extrañado los pocos aplausos que ha recibido del grupo socialista, porque desde luego su intervención ha sido como para ponerse en pie y aplaudir, si nos hubiéramos creído todo lo que ha dicho. Es verdad que con la COVID comenzó el teletrabajo, que muchísima gente teletrabajó desde casa, pero, desde luego, la satisfacción de la ciudadanía con el trabajo de los funcionarios en las administraciones públicas ha dejado bastante que desear y sigue siendo bastante pobre todavía. Se está teletrabajando, pero el resultado de ese teletrabajo la ciudadanía no lo está valorando bien porque no está siendo lo suficientemente bueno. No sé si usted ha intentado en algún momento ponerse en contacto con cualquiera



de las instituciones de las administraciones públicas y pedir un documento; cuesta sangre, sudor y lágrimas, y ahí sí que parece que el Cid no cabalga.

No me había planteado mi intervención así, pero empezaré hablando del Radar COVID, porque, claro, usted ha dicho que está satisfecha con la aplicación, que ha habido un 19 % de descargas, cuando el objetivo era del 20 %, pero el objetivo no es que la gente se lo descargue, sino que la aplicación funcione. Dice que se ha avisado a más de 50 000 personas que podían haber estado en contacto con personas infectadas, pero es que en España ha habido 5 millones de infectados. Entonces, 50 000 respecto a 5 millones, pues no son... en fin, que hay una brecha importante. El presidente Pedro Sánchez dijo en un determinado momento en la presentación de la plataforma que la tecnología puede salvar vidas. Yo estoy totalmente de acuerdo con él, pero lo cierto es que o bien por fallos en la Administración central, o por fallos en las administraciones autonómicas, o porque ni desde la una ni desde las otras hemos sido capaces de hacer creer a la ciudadanía que esta aplicación funcionaba, lo cierto es que su funcionamiento ha sido, en contra de lo que usted afirmaba, bastante escaso. Y quiero hacer esta reflexión porque los ciudadanos y las ciudadanas somos muy temerosos de que se utilicen nuestros datos personales, por ejemplo, en el tema del radar y, sin embargo, estamos todos los días usando sistemas telemáticos que utilizan nuestros datos, los venden si nuestro permiso, etcétera. Creo que tenemos que trabajar mucho todos, administraciones y partidos políticos.

Y quiero preguntarle, respecto a la Agenda España Digital 2025 y a los planes que usted nos ha presentado, si han previsto ya alguna estrategia para evitar que este fiasco, que este fracaso con el radar vuelva a darse, porque lo cierto es que va a haber nuevas pandemias, que nos vamos a encontrar con nuevos virus que van a trastocar nuestro sistema sanitario, económico, del ciudadano, de convivencia, etcétera y, desde luego, la tecnología en estos aspectos es absolutamente fundamental porque cuando funciona bien es mucho más útil que el rastreo tradicional, que es el rastreo manual. Por lo tanto, me gustaría saber si han pensado en alguna estrategia para mejorar esto y, desde luego, qué opciones hay de mantener aplicaciones de esa naturaleza con la vista puesta en la evolución de la COVID en estos momentos o de otros virus que puedan surgir a lo largo del tiempo.

Yo soy senador por Navarra, miembro de Geroa Bai, y nosotros en todo momento hemos apoyado la nueva política europea de cara a enfrentarnos a la crisis global que estamos padeciendo, muy distinta a la forma de enfrentarnos a la que tuvimos en 2008, una política de austeridad; en estos momentos tenemos una política solidaria entre países europeos y entre ciudadanos y ciudadanas europeos, de la que nos sentimos también orgullosos y partícipes. En Geroa Bai hemos apoyado al Gobierno en todo su trabajo por traer fondos europeos al Estado y lo seguimos haciendo porque son absolutamente necesarios, para relanzar la economía, y para hacerlo pensando en el futuro y con justicia social, sin dejar a nadie atrás y apostando por la sostenibilidad ambiental. Por cierto, sin dejar a nadie atrás, me va a permitir que le diga también que por supuesto que estamos de acuerdo en la importancia de la lengua española —el castellano, no el español—, en la importancia de que el castellano sea una herramienta de utilización importante en el mundo digital, pero en mi comunidad hay dos lenguas propias, el euskera y el castellano, y vamos a seguir insistiendo para que el euskera siga estando también presente en el mundo digital, algo que cuesta mucho; usted sabe lo que cuesta hacer esto con el castellano, pues déjeme que le diga cuánto cuesta utilizar el euskera en los medios, en Internet, en los medios digitales, pero vamos a seguir apostando por ello y, desde luego, necesitaremos todas las ayudas y los apoyos necesarios para ello.

A pesar de nuestro apoyo, en Geroa Bai venimos pidiendo desde el primer momento información detallada, concreción sobre la utilización de todos los fondos europeos, porque o no se nos da o se nos da con cuentagotas o se nos da en ruedas de prensa o incluso en tuits, y esto para nosotros es algo políticamente equivocado y absolutamente insuficiente. Y pedimos también participación, porque tenemos la sensación, estamos convencidos de que todo esto, toda la utilización de los fondos europeos, o lo que se nos dice que se va a hacer con los fondos europeos, se ha hecho con un oscurantismo importante.

Me gustaría tener todo el tiempo del mundo para preguntarle, pero me voy a centrar en unas pocas cuestiones que, en mi opinión, son fundamentales para la ciudadanía navarra a la que, en fin, mejor o peor desde aquí intento representar. Una de las preguntas hace referencia al componente C12.I1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que es de política industrial sobre espacios de datos sectoriales. Mi pregunta es: ¿cómo se van a organizar a nivel industrial? ¿Con quién están ustedes hablando? ¿Están hablando con las empresas? ¿Solo con las empresas? ¿Con qué empresas están hablando? ¿Están negociando ya? ¿Y qué espera el Gobierno que hagan las comunidades autónomas? ¿Cómo podremos participar directamente, o si la convocatoria va a ser única y exclusivamente para entes privados? Me consta que en el caso de Navarra el Gobierno, del que somos partícipes y socios, ha empezado a mover

este tema con algunos *clústeres* y también con alguna empresa pública, pero creo que es un movimiento sin demasiada seguridad, porque realmente no hay información.

Y también quiero preguntarle qué tipo de coordinación tienen con la Comisión Europea y con la Estrategia europea de datos en este aspecto concreto. Y, si me permite, voy al componente 13 del Plan de transformación, ese impulso a las pymes, que usted también lo ha mencionado, 3000 y pico millones de euros para impulsar la digitalización de pymes, de entre 10 y 49 trabajadores, microempresas, lo ha dicho usted. Mucho dinero pero sin ninguna información concreta aún. Y por eso le hago dos preguntas: ¿Cuándo y cómo? Cuándo porque todavía no conocemos ni el detalle ni el programa de algunas convocatorias, por ejemplo, la de Digital Toolkit. Y cómo, porque antes lo he mencionado y lo vuelvo a mencionar, en el Gobierno de Navarra se está trabajando ya en el presupuesto para 2022 y pienso que tiene que ser muy complicado proponer una estrategia coherente de impulso a las pymes sin saber con mayor detalle cuáles van a ser las convocatorias de su secretaría de Estado para digitalización de pymes.

Otra pregunta, ¿cómo se van a coordinar los ministerios? Porque hay varios componentes en los que aparece tal o cual ministerio; en estos dos componentes en concreto parece que la responsabilidad es del Ministerio de Comercio y Turismo, pero en este ministerio se dice que lo va a gestionar el Ministerio de Transformación Digital. ¿Cómo se van a coordinar ustedes? ¿Cómo se van a coordinar con las comunidades autónomas, si es que están pensando en coordinarse? ¿Hay algún modelo o se van a ir coordinando sobre la marcha según opine el ministerio de turno? En este sentido, tenemos una gran confusión. En Navarra hemos hecho una apuesta por la medicina personalizada y me gustaría que me diera si puede alguna información sobre el Perte de medicina personalizada que ustedes anunciaron.

Finalmente, también quiero hablar del fondo Next Tech, que ha mencionado usted al final de su intervención, un fondo junto con el ICO, de hasta 4000 millones de euros en colaboración público-privada. Y quiero saberlo porque me parece un esfuerzo impresionante, con esto estoy totalmente de acuerdo con usted, pero fue un anuncio que se hizo a finales o primeros de julio, no recuerdo, sin apenas información y sin explicitar tampoco si las comunidades autónomas van a participar de estos fondos y, en el caso de que lo hagan, cómo lo van a hacer.

Tengo unas cuantas cuestiones más, señora Artigas. Agradezco su presencia aquí, pero creo que mis palabras resumen las preocupaciones de Geroa Bai y de gran parte de la sociedad navarra: quiénes, cuándo y cómo.

Muchas gracias por su intervención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Bai. Eskerrik asko. presidentia andreak.*

Muchas gracias, señora Artigas, por sus explicaciones. Comprenderá que deba comenzar mi intervención con un reproche —puede ser constructivo, pero reproche en todo caso— por la tardanza y, lo que es peor, por las evasivas ante las insistencias para comparecer ante esta comisión para dar cuenta de la Agenda Digital España 2025. Como usted bien sabe, la agenda fue presentada hace más de un año, el 23 de julio del año 2020, por el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, rodeado de empresas como Microsoft, Netflix o Telefónica. El presidente señaló que este no es un plan más, es uno de los pilares estratégicos en los que debe asentarse la recuperación económica, la creación de empleo, el aumento de la productividad y la conquista de mercados exteriores; calificó esta agenda como trascendental. Yo estoy de acuerdo en que no se trata de un plan cualquiera, y es por ello que desde el principio pensé que, dada su naturaleza, su ministerio iba a adoptar la iniciativa de comparecer a petición propia para explicarnos los pormenores de la agenda. Sin embargo, pasaban los meses y nada de eso sucedía, a pesar de las promesas y de determinadas iniciativas políticas de mi grupo. Eso sí, no perdían ocasión para participar en cuantos foros, mesas o seminarios fueran necesarios para difundir y detallar a los operadores económicos y sociales las particularidades de la agenda, lo que ha citado usted: sus diez ejes, sus cincuenta medidas, los 70 000 millones, 50 000 de los cuales tienen que ser puestos por el sector privado y 20 000 por el sector público estatal, de los cuales 15 000 procederán del MRR. Y esa era la única fuente de información por nuestra parte, amén de leer la propia agenda y sus planes colgados en la página web del ministerio.

A mí estas actuaciones dirigidas al sector privado me parecen no solo bien, sino imprescindibles, en la medida en que, como todo plan que se precie, requiere una colaboración público-privada y si no la requiriere, señora Artigas, esté segura de que desde aquí se lo pediríamos. Sin embargo, en esta ecuación, las Cortes, y particularmente el Senado, ha sido dejado de lado, y no es admisible porque, señora Artigas, debe ser consciente de que el Gobierno no es un *business angels* ni una empresa multinacional, ni el

Senado es un organismo secundario que nada tiene que decir en este ámbito. No, el Gobierno con su ministerio es una institución democrática que tiene la obligación de rendir cuentas al Senado y atender a sus opiniones y aportaciones, en tanto que autoridad política legislativa y presupuestaria. Por lo tanto, y en conclusión preliminar, le pido que, en lo que queda de legislatura, tenga en consideración debida al Senado.

Dicho esto, a pocos les puede quedar alguna duda de que los enormes cambios que está trayendo consigo la era digital están teniendo un impacto transversal en todos los sectores de la economía, de la sociedad y también en las personas, en nuestro modo de vivir, de relacionarnos y de cómo concebimos la política, las administraciones, la economía y la propia sociedad. Desde hace ya bastantes años vivimos una época de transformación tan importante como la que trajo el desarrollo de la máquina de vapor a las fábricas en el siglo XIX. Estamos, por lo tanto, ante una nueva revolución política, social, industrial y económica que llega cargada de enormes oportunidades, pero también de importantes desafíos para empresas, administraciones y ciudadanos.

Los grandes cambios se están sucediendo a una velocidad de vértigo, y es que la velocidad está constituyendo el factor diferencial respecto a otras automatizaciones que se han ido sucediendo a partir de la Primera Revolución Industrial. Con la COVID-19, si se quiere, hemos entrado de lleno en una sociedad digitalizada en la que ya vivíamos, pero de la que quizás no éramos conscientes del todo. La consecuencia es que los ciudadanos, las administraciones, pero especialmente las empresas, tienen que replantearse sus modelos de negocio. Eso significa transformar el ADN de las empresas con una filosofía digital, lo más difícil, pero también lo que diferencia a una empresa de su competencia es crear una cultura distinta, una cultura digital, y en eso, usted lo ha dicho, las pymes necesitan un gran apoyo de manera especial, porque parece muy claro que quien no tenga músculo financiero e inversor o visión para robotizar, automatizar y transformar digitalmente su modelo de crecimiento se quedará en el vagón de cola y no podrá construir algo nuevo y mejor.

Quien más quien menos, todas las administraciones llevan tiempo atendiendo a estos objetivos. Su agenda digital 2025, usted lo ha dicho, tiene como objetivo el impulso de la transformación digital como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, y el planteamiento es acertado.

En el caso vasco, Euskadi lleva más de veinte años desarrollando su propia agenda digital, buscando el avance de la administración, de la sociedad y de las empresas en términos de modernización, competitividad y bienestar, y todo ello en línea con la estrategia digital de la Unión Europea. Lo más reciente es la presentación de la estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025, que pretende acelerar la adopción de las palancas tecnológicas incipientes, fortalecer el desarrollo y aprovechar el potencial demostrado de los habilitadores y activar y potenciar su rápida incorporación a los ámbitos de aplicación esenciales, contribuyendo así a la transformación tecnológica digital, a la transición energética medioambiental y a la transición social y sanitaria que debe afrontar Euskadi en el 2025.

Con todo ello, yo quisiera plantearle tres cuestiones rápidamente que para mí son fundamentales. En primer lugar, quisiera que nos hablara sobre la filosofía con la que su ministerio enfoca la interlocución con las comunidades autónomas, porque cuando dicen «mecanismo de gobernanza adecuado basado en la transparencia, la participación y la colaboración y dotado de un liderazgo adecuado» mi impresión es que ejercen ese liderazgo con un espíritu impositivo y tutelador que no respeta el autogobierno digital ni su capacidad para aportar, al menos, en el caso vasco.

En segundo lugar, en relación con el MRR, que es un componente fundamental de la iniciativa Next Generation y su ejecución, quisiera saber en qué medida las comunidades autónomas van a poder disponer de una financiación para poder ejecutar sus planes de digitalización de manera coherente y adecuada. Los fondos europeos, orientados al cumplimiento de los planes y estrategias de digitalización de las diferentes administraciones, para nosotros resultan algo vital. Lo que no resulta admisible es que no se contemplen o se pongan impedimentos a las estrategias digitales promovidas y financiadas por las comunidades autónomas, algunas de ellas muy desarrolladas a lo largo de los años y alineadas con las estrategias digitales europeas. ¿Por qué los fondos europeos no pueden destinarse a las estrategias de digitalización autonómicas? Parece como si las estrategias autonómicas tuvieran cada vez más impedimentos para llevarse a cabo.

En tercer lugar, y finalizo con ello mi primera intervención, en el plano legislativo y normativo, sinceramente le digo, señora Artigas, que percibimos que su ministerio practica un centralismo cercenador de las competencias propias de Euskadi, de su autogobierno digital, y hay ejemplos claros de todo ello. Sería deseable y necesario una sustancial corrección de este enfoque y praxis por parte de su ministerio.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Furriol Fornells.

El señor FURRIOL FORNELLS: Buenos días, gracias presidenta.

Gracias, señora Artigas, por su comparecencia y por sus explicaciones. Yo haré algunas preguntas. La primera es qué medidas se han adoptado para que las iniciativas que nos ha expuesto sumen con las que desarrollan las comunidades autónomas. ¿O quizás su planteamiento es que estas no deberían tomar iniciativas, que estorban y que deberían conformarse en seguir al rebufo de las iniciativas que se adopten por el ministerio?

En este sentido, más concretamente, le agradecería que expusiese cómo valora el acuerdo del Govern de la Generalitat de Catalunya de febrero de 2020 sobre la estrategia de la inteligencia artificial de Cataluña. Finalmente, me ha parecido que se refería fugazmente al concepto de soberanía digital; si es así, me gustaría que expusiese qué entiende por soberanía digital y si dentro del Estado español se podría hablar de soberanías en plural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Del Brío González.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Buenos días, señora secretaria de Estado, bienvenida al Senado de parte del Grupo Parlamentario Popular que agradece, lógicamente, su presencia. Y además aprovechamos para exhortarle a que traslade a la ministra nuestros deseos de volver a verla por aquí en alguna de las comparecencias que hemos solicitado, y a que invite también a alguna de las otras decenas de comparecencias que estamos esperando, no solo para rendir cuentas, sino porque creemos que es muy importante que exista un diálogo fluido entre la oposición y el Gobierno. Creo que usted misma ha disfrutado de la sesión de hoy; y también ha visto durante la legislatura que el Partido Popular y el Partido Socialista hemos llegado a importantes consensos en términos legislativos, que hemos sacado adelante dos leyes importantes, y que dentro de esta Casa hemos realizado, a petición del Grupo Parlamentario Popular, dos ponencias sobre transformación digital, una dentro de esta comisión y otra dentro de la Comisión de Función Pública, porque yo creo que tenemos que ser capaces de trabajar, y la mejor forma es que esta relación se realice en la sede del Parlamento del Senado en este caso.

Como le decía, mi compañero Javier Puente va a llevar la mayor parte de esta exposición, y, por tanto, yo solamente quiero despedirme con una pregunta que creo que es muy importante, y más en estos días, la siguiente: ¿cómo puede ver el Gobierno compatible hablar de digitalización, de transformación digital, de teletrabajo con la factura de la luz más cara de la historia?

Por lo demás, muchas gracias y le doy la palabra a mi compañero.

El señor PUENTE REDONDO: Buenos días.

Muchísimas gracias, señora Artigas. Para llevar un orden, presidenta, voy a intervenir diez minutos en relación con todo lo que ha comentado la secretaria de Estado sobre la agenda digital 2025, luego intervendré tres minutos para exponer la pregunta que teníamos pendiente y, finalmente, pasaré la palabra para que haga su pregunta mi compañera, que tenía tres minutos. Entiendo que luego responderá la secretaria de Estado a todo lo que planteemos y que han planteado ya mis compañeros y volveremos a tener los cinco minutos propios de la comparecencia.

Bienvenida, nuevamente, señora Artigas, es un placer tenerla aquí y, como ya se ha dicho, nos encantaría que fuese más habitual, después de año y medio, y porque consideramos todos que esta es una estrategia de Estado, la transformación digital de nuestro país por todo lo que ello conlleva y por todo lo que repercutirá en el futuro de nuestro gran país. Me encanta ver su optimismo, lo alabo y lo comparto, e igualmente tengo que decir que ha sido interesante todo lo que ha dicho, y de lo que nos hemos ido enterando por los medios, aunque nos gustaría que fuésemos los primeros en enterarnos, porque para eso está tanto el Congreso como el Senado, por lo que le invitaría a que nos visitase más para comentar toda la agenda y todos los puntos que ha explicado.

Como digo, me ha gustado y comparto al 95 % todo lo que ha dicho, y ahí es donde el Partido Popular estará, y así lo hemos demostrado hasta ahora, porque entendemos que es una política de Estado, y así se lo hemos demostrado con el Proyecto de ley de transformación digital del sector financiero denominado Sandbox o con el Proyecto de ley de servicios electrónicos de confianza sobre el que hemos llegado a acuerdos con el resto de partidos, también con el PSOE, y ha salido aprobado con una amplia mayoría.

Lógicamente, como oposición, más allá de todos los temas en los que estamos de acuerdo, tenemos que trasladar aquello en lo que no estamos. Quiero empezar diciendo que, como ingeniero de telecomunicaciones, también es un orgullo cómo se han comportado las redes de telecomunicaciones en nuestro país, pero la transformación digital no ha empezado ahora en nuestro país, como dice usted, para nada, esas redes de comunicaciones se han comportado bien porque en el 2014 hubo un amplio consenso que generó una seguridad jurídica en nuestro país, un consenso con PSOE, Convergència i Unió en su momento y Partido Popular, y se aprobó una Ley de telecomunicaciones, y gracias a esa seguridad jurídica y a la inversión que realizaron los operadores, podemos tener unas redes de telecomunicaciones como las que tenemos, siendo los líderes europeos en el despliegue de fibra óptica, por ejemplo.

Igualmente, y son datos que ha dado usted también en su intervención, somos el segundo país con las administraciones públicas más digitalizadas, y eso no se hace de un día para otro, sino que viene de todos los planes que ha habido en gobiernos anteriores, del PSOE y del Partido Popular, con el apoyo del resto de partidos, porque en estas áreas no hay ideología detrás, y creo que es relativamente fácil llegar a acuerdos y avanzar para hacer a este país más competitivo.

Dicho lo cual, quiero comentar tres puntos. En primer lugar, nos presenta una hoja de ruta con muchos planes que, como digo, comparto. Está la Agenda digital para España y el Plan de competencias digitales, clave de cara al futuro y sobre el que luego entraremos en detalle. También está la Carta de derechos digitales, la Estrategia nacional de inteligencia artificial, la digitalización de las pymes, la digitalización de la Administración pública, la ley de startups, que es una ley que estamos esperando y deseando que llegue aquí, y que, por supuesto, va a contar con toda nuestra colaboración para agilizarla, porque nos parece realmente importante y tenemos mucho que aportar. Nos hubiese gustado que nos hubiesen llamado antes para hacer posible esa colaboración de la que hace gala para hacer nuestras aportaciones a esa ley, pero esperamos que entre ya en las Cámaras para poder hacerlas.

Aparte de esos planes, planes y planes hay muchos millones, millones y millones, y ahí es donde también quería hacer un poco mi valoración. Usted y yo coincidimos hace unos días en Ametic, en la patronal de todas las empresas de digitalización, y una de las dudas que surgió y que yo le traslado es cómo se van a repartir todos esos millones, millones y millones. Hoy en prensa se decía que las grandes empresas han presentado ya cinco veces más solicitudes de ayudas que hace un año, pero las pymes —y esa era la queja— no sabían ni cómo acceder, y ahí están todos los datos, y usted lo escuchó igual que yo, ni cómo se van a distribuir todas esas ayudas y todos esos miles de millones de euros. Al igual que las pymes tienen esa queja, en las comunidades autónomas también las tenemos. Yo desconozco cómo se van a realizar esos acuerdos con las comunidades autónomas, cómo están distribuidos todos esos fondos de todos esos planes y todos esos miles de millones con las comunidades autónomas, qué proyectos de las comunidades autónomas han aprobado y si los han estudiado ya o no y cómo es esa coordinación.

Igualmente, hay otro punto con el que ya concluyo en este primer apartado de preguntas. Hay 70 000 millones, por supuesto, de los cuales 50 000 millones tienen que salir de la inversión privada, y no sé si ustedes tienen algún análisis de cómo las empresas van a aportar esos 50 000 millones o quién los va a aportar, más allá, como digo, del reparto o de la estimación de pymes a las que consideran que van a llegar todos esos fondos. Además, hay un punto dentro de todos esos planes que quiero resaltar, porque se aprobó aquí hace cerca de un año el Plan de territorios rurales inteligentes que, para una comunidad autónoma como Cantabria, es clave en relación con el invierno demográfico que se está sufriendo, con la baja natalidad y la despoblación de los pueblos. Entonces se aprobó aquí en el Senado por una amplia mayoría de todos los grupos, y de ahí que nos gustaría tener una mayor relación con la secretaria de Estado, avanzar en esa estrategia de territorios rurales inteligentes y con todo lo que ello conlleva, pero ni tan siquiera lo ha mencionado en los todos los planes que ha presentado aquí, cuando nos parece un proyecto realmente importante y que además, como digo, está aprobado por una muy muy amplia mayoría de esta comisión en concreto, y hace ya cerca de un año de esto y no hemos vuelto a saber nada.

Tema de las preguntas a las que respondía, tema COVID. Los datos están un poco sesgados, porque vemos muchos planes y muchos millones, pero nos falta ejecución. Como digo, me ha encantado su exposición, porque además tiene un lenguaje técnico y pragmático que agradezco, y no se va por las ramas, pero es verdad que sobre los resultados dentro de una empresa difícilmente se pagaría el variable a ese departamento, porque los resultados y el grado de ejecución no han sido los esperados. Cuando habla de 50 000 casos concretos a los que se les ha detectado la COVID-19, realmente no llega al 2 %, como hemos leído en prensa. Por eso, yo creo que los grados de ejecución o resultados a día de hoy no son los esperados. Además, el objetivo de que el 20 % de la población se descargue la App también me parece muy bajo, considero que el objetivo debería ser un poco mayor.

Finalmente, y ya con este cuarto apartado concluyo esta intervención, todos los textos que ha presentado realmente son relevantes para este gran país; como digo, el futuro del país, una parte importante, está en sacar todos estos planes adelante, y es verdad que una persona sola no puede hacerlo dentro de un Gobierno con veintitrés ministerios. En un proyecto de país tienen que estar implicados y alineados todos los ministerios y todas las personas. Más allá de los anuncios de *marketing* que se hagan, luego está la realidad, y vuelvo al ejemplo de Ametic, donde yo me quedé un poco desolado, no por su intervención —que, igual que hoy, me encantó—, sino porque la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, la ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico o la ministra de Ciencia e Innovación, que habían confirmado su asistencia —y hubiese sido de agradecer— al final no aparecieron durante esos tres días, por unas causas o por otras. Esto demuestra —no sé si llamarlo desidia— por lo menos una falta de implicación en algo tan importante como es lo que estamos tratando aquí. En este sentido, creo que es importante que influya en el resto de sus compañeros. Por nuestra parte, tienen todo el apoyo y ayuda para llevar adelante la transformación digital de país.

Cambio de punto. La verdad es que el que nos cambien las reglas de juego al empezar la comisión me descoloca un poco. Me hubiese gustado que nos hubiesen avisado por lo menos diez minutos antes para tenerlo contemplado, señora presidenta, y espero que, en siguientes ocasiones, sea así.

La pregunta oral que habíamos presentado —y que podemos relacionar con esa falta de ejecución de varios proyectos o con que la ejecución no sea exactamente la esperada— es sobre las bajas de personal en su secretaría de Estado que se han publicado. No podemos perder la oportunidad de invertir estos fondos europeos y los miles de millones de euros que nos van llegando y, por ello, nos preocupa que esas personas, esos equipos, se vayan dando de baja de la secretaria de Estado por motivos que me gustaría conocer más en detalle. Los últimos datos reflejan que más de 25 personas se han ido de esta secretaría de Estado y ocurre como en cualquier empresa o departamento, que cuando se van personas que están trabajando en determinados proyectos, se tarda luego unos meses hasta que las nuevas incorporaciones se ponen al día, se ponen en marcha. El tiempo que tenemos es muy ajustado y debemos ser muy ágiles en la tramitación de estos miles de millones de euros.

Igualmente, dentro de las incorporaciones de las que hablaba, leíamos recientemente que se creaba una Dirección General de Transformación Digital. Me gustaría conocer en detalle, aprovechando la pregunta, qué trabajos va a hacer, con qué equipos cuenta y cuál es el presupuesto de esa nueva dirección general. Si me lo puede responder, se lo agradezco.

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado. Doy paso a mi compañero.

El señor MUÑOZ ARBONA: Señora presidenta, con la venia. Muy buenas tardes.

Señora secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, bienvenida a la Cámara Alta, a la Cámara de representación territorial. Ya llevamos casi un año y medio esperándola. Acuérdesse de que la Cámara Alta tiene una labor colegisladora y, por lo tanto, es más que necesaria su presencia.

Usted ha hablado de humanismo digital. Como usted comprenderá, al ser de Ceuta, somos resilientes, y, tal como ha dicho su propio presidente del Gobierno en relación con el plan estratégico que quiere poner en marcha para las dos ciudades autónomas, debe haber una transformación digital, como en el caso de esta comisión, la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Ceuta y Melilla, en cualquier nivel —social, económico, educativo—, son de las ciudades españolas en las que existe mayor brecha digital, como usted sabe.

A mí me ha dado pena al escuchar el gran informe técnico que nos ha leído, con los diferentes planes y las diferentes acciones que van a llevar a cabo, y que solo haya dedicado cuatro segundos a Ceuta y Melilla. Voy siguiendo todos esos planes y acciones porque son de gran interés para mi ciudad debido a que tenemos que reinventarnos porque ya llevamos dos años con la frontera cerrada y porque se produjo una oleada migratoria irregular que ha hecho que estemos realmente mal en Ceuta y Melilla. En este sentido, le pido a usted ese humanismo digital y que se centre en algo más que en los regímenes económico y fiscal de Ceuta y Melilla, de los que ha dicho que corresponden más a la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas.

Le vuelvo a decir que Ceuta se está transformando digitalmente, y dentro de los planes estratégicos a los que se ha comprometido el presidente del Gobierno están lugares que son españoles y que necesitan una transformación digital total. En su agenda 2025 hablan en diferentes puntos —que me he leído y, además, le agradezco su exposición— de la información, incidencia política, comunicación y difusión de esa economía digital; pues cuánto más en Ceuta y Melilla. Para que vea usted el desconocimiento, hace relativamente pocas semanas, gente de la Península me ha preguntado si podían comprar con euros en Ceuta y si había wifi en los hoteles. Espero que tome nota.

¿Qué plan y cuál es su estrategia para darnos a conocer en foros, en intersectoriales y en todo lugar habido y por haber para que se vea que Ceuta cuenta con la mejor fiscalidad de Europa en el norte de África y, sobre todo, para darnos a conocer, quitarnos el estigma y que todas las empresas puedan venir? Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, la señora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento por su comparecencia aquí, a petición propia —repito, a petición propia—, para explicar la Agenda Digital 2025 y los planes de digitalización que está poniendo en marcha el Gobierno de España. También quiero felicitarla, como se hace en comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el trabajo que está liderando en la secretaría de Estado; una secretaría de Estado de nueva creación que, como usted bien ha dicho, partía de cero, y quiero destacar que, unos días después de su incorporación sufrimos el azote de esta pandemia.

Desde el primer momento se ha estado dando respuesta a las necesidades sobrevenidas por la situación sanitaria, sin perder de vista, en ningún momento, la necesidad de transformación en el ámbito digital que debía afrontar nuestro país y que en este tiempo se ha venido materializando en la Agenda Digital 2025 y en los planes de digitalización que hoy nos ha detallado tan ampliamente.

Quiero hacer extensible esa felicitación a las magníficas y magníficos profesionales que conforman los distintos departamentos dependientes de la secretaría de Estado, profesionales con un gran talento, capacidad y entrega que han hecho también posible que, en pocos meses, nuestro país tenga esta agenda digital, así como al Consejo Asesor de Inteligencia Artificial y a los distintos consejos asesores por su gran contribución al diseño de la hoja de ruta en materia de digitalización.

Como decía, unas semanas después de tomar posesión la secretaria de Estado, ya se estaba trabajando de forma muy intensa en la puesta en marcha de herramientas para contribuir a la lucha contra la COVID-19, como la aplicación de autodiagnóstico para todas las comunidades autónomas, el asistente conversacional *chatbot* para proporcionar información a la ciudadanía —y le puedo asegurar que yo misma lo utilizaba casi a diario— o la aplicación Radar COVID para frenar la cadena de contagio, una aplicación que venía a complementar los sistemas de rastreo humano, con el éxito, además, como ya ha referenciado, del proyecto piloto de La Gomera, donde se demostró que era capaz de alertar a una media de 6 contactos estrechos para cada positivo. Sin embargo, como toda tecnología, por muy buena que sea, no va a ser de utilidad si no se hace un uso adecuado. En este punto, ya que el PP registró una comparecencia para que la secretaria de Estado diera explicaciones y ya que también se han referido a esto la senadora Goñi y el senador Martínez, me gustaría subrayar que, como ellos bien saben, hubo determinadas comunidades autónomas que hicieron gala de una grave falta de interés en el uso de esta aplicación; podría mencionar algunas como en la que nos encontramos ahora mismo. ¿Cómo definirían esto, señorías del Partido Popular? Es una lástima que esa falta de colaboración y de interés por parte de comunidades autónomas como la de Madrid impidieran sacar todo el beneficio posible a una herramienta tan útil como Radar COVID, que permitía identificar posibles contactos estrechos confirmados a través de tecnología *bluetooth* y avisar al usuario si había estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada de COVID, a menos de metro y medio y por un tiempo de quince minutos. Pero hay posturas que desprecian a las tecnologías punteras que aportarían a la hora de evitar la expansión de la pandemia; posturas partidistas y contrarias al interés general, centradas en obstaculizar la labor del Gobierno, pese a quien pese y contrarias a criterios científicos. Si no, recuerden cómo la señora doña Yolanda Fuentes —por cierto, paisana mía—, directora general de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, tuvo que dimitir ante la postura inconsciente de la señora Ayuso. Debemos evitar, señorías, este tipo de posicionamientos y apostar por ideas innovadoras, centradas en el bien común. En este sentido, la respuesta del Gobierno liderado por el presidente Sánchez ha sido determinante para salvaguardar la salud, proteger las rentas de las familias, apoyar al tejido productivo y el empleo con una política pública que, en definitiva, refleja que la prioridad del Gobierno es que nadie se quede atrás.

Señorías, por primera vez en diez años, les guste o no, nuestro país tiene una hoja de ruta muy clara; una hoja de ruta diseñada para la transformación digital y la digitalización de nuestro país. La agenda 2025, aprobada por el Gobierno, está alineada con la Estrategia Digital Europea porque la digitalización, en definitiva, es el eje transversal y vertebrador para la transformación de nuestra economía y la sociedad.

Durante esta pandemia también se han puesto de manifiesto brechas digitales en las que el Gobierno está enfocando su esfuerzo para que todas y todos tengamos las mismas oportunidades.

Esta agenda digital plantea objetivos muy concretos, por eso quiero tranquilizar a la senadora Gofi porque si estos planes no existieran, desde luego, no podríamos materializar toda la transformación que estamos poniendo en marcha, como garantizar que en el año 2025 el 80 % de la población tenga competencias digitales básicas, asegurando que al menos el 50 % sean mujeres. En este sentido, quiero subrayar las palabras de la secretaria de Estado y es que no podemos permitirnos perder el 50 % del talento de este país. Además, no podemos permitir que el 43 % de la población española no tenga competencias digitales básicas, porque esto es algo relevante para el éxito pues sin competencias digitales no seremos un país competitivo y tampoco igualitario porque casi la mitad de la población se va a quedar sin oportunidades.

También ha subrayado los planes en materia de ciberseguridad, y es que la ciberseguridad se ha convertido en la piedra angular de la digitalización porque nos enfrentamos continuamente al desafío de luchar contra actores maliciosos que quieren interrumpir en el entorno digital. El cibercrimen ha utilizado la pandemia mundial, aumentando los ataques a empresas y usuarios particulares, usando además prácticas muy diversas, y aprovechando también el incremento del teletrabajo en el año 2020, lo que puso de manifiesto la falta de preparación para hacer frente a las ciberamenazas masivas. El éxito de la digitalización, señorías, depende en gran medida de la seguridad. Por eso, dentro de los objetivos, que ya explicaba la señora secretaria de Estado, está impulsar el sector de la ciberseguridad en España con 20 000 nuevos especialistas en este y otros ámbitos.

También ha hablado la secretaria de Estado de la transformación digital en el sector público, y aquí quiero subrayar que el Gobierno de España no solo escucha a las comunidades autónomas, sino también a las entidades locales y las tiene muy presentes. De hecho, se ha lanzado una manifestación de interés para las comunidades autónomas y las entidades locales, que finalizó el pasado 7 de junio, con 1000 millones de euros precisamente para esa digitalización de las administraciones públicas.

Otro de los objetivos es el Plan de transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, que pone en marcha medidas como, por ejemplo, Acelera Pyme, para el acompañamiento de esas pequeñas empresas, con una red de apoyo para ayudar a las empresas precisamente en esa transformación digital. Además, se pone el énfasis en la digitalización del modelo productivo mediante esos proyectos tractores que ya explicaba la señora secretaria de Estado. Asimismo, contamos por primera vez con una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Miren, señorías del Partido Popular, yo soy senadora desde el año 2016, y ya en el año 2016 pregunté al secretario de Estado del Partido Popular si había alguna estrategia en relación con la inteligencia artificial para nuestro país o la estaban trabajando. Ahora la tenemos y se ha puesto en marcha en menos de un año.

Señorías, la nueva realidad digital también plantea nuevos retos en el día a día para la ciudadanía, las empresas y las organizaciones, y tengo que felicitarla por la extraordinaria tarea que han hecho con la Carta de Derechos Digitales, que incluso han impulsado internacionalmente. Esta carta marca la hoja de ruta y de acción que va a permitir navegar en ese entorno digital, aprovechando y desarrollando todas las oportunidades, reforzando los derechos de la ciudadanía, aumentando la confianza y generando certidumbre. Todos estos planes tienen como finalidad atacar las brechas digitales en nuestro país: las brechas sociales, territoriales, de género o generacionales. Para el Gobierno es una prioridad que las oportunidades lleguen a todas y todos. Atrás quedaron los Gobiernos del Partido Popular y sus políticas que hicieron crecer de forma exponencial la desigualdad, marginando a las personas más vulnerables. ¿Podrían, señorías, dar un solo motivo por el que estar en desacuerdo con estos planes y con esta hoja de ruta? Desde luego que no. Señorías, tenemos una oportunidad única, contamos con los fondos y la hoja de ruta. Además, tenemos el compromiso firme del Gobierno sobre que la digitalización es un pilar central en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que incluye, además, la Agenda Digital 2025. Por eso los fondos que se van a destinar suponen un 30 % del plan de recuperación.

Antes de finalizar quiero responder a la portavoz del Partido Popular, porque, señorías del Partido Popular, ustedes nunca se tomaron en serio el cambio del modelo energético. Le voy a decir lo que ha hecho el Gobierno de España. Ha regulado el teletrabajo. ¿Cómo? Garantizando derechos a las personas que trabajan a distancia, y lo ha hecho dentro del consenso y del diálogo social. Pero es que, es más, se han puesto en marcha y se están poniendo en marcha medidas para apostar por las renovables, por el autoconsumo; se ha reducido el IVA del 21 al 10 %; se ha ampliado la prohibición de cortes de suministro y se han ampliado los beneficiarios del bono social. Le recuerdo las políticas que puso en marcha el Partido Popular y que ahora suponen un coste para España de 1600 millones de euros por sentencias sobre el canon hidráulico. Le recuerdo también que el exministro canario, señor Soria, impuso el impuesto al sol, recortó las renovables y, además, se pusieron en marcha impuestos energéticos mal diseñados.



Por lo tanto, este es el momento —y me dirijo en general a todos los grupos parlamentarios— de la reconstrucción de España, y esto, señorías, es responsabilidad de todos y todas. Es el momento del diálogo, del trabajo y de arrimar el hombro.

Muchísimas gracias por su comparecencia, señora secretaria de Estado. Reitero las felicitaciones en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Delgado.

Para un turno de réplica, tiene la palabra nuevamente la secretaria de Estado, señora Artigas Brugal.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Muchísimas gracias a todos los grupos y sus representantes por sus comentarios. Creo que esto demuestra el interés estratégico de lo que estamos haciendo, la gran importancia de poder debatir estos temas y, por supuesto, de identificar, cómo no, las áreas de mejora que aún tenemos ante un reto tan enorme. Por tanto, bienvenidas todas las opiniones y las críticas.

Para hacerlo más sencillo, voy a agrupar los temas que se han repetido. Empezaré por Radar COVID y cerraré este tema. Ya sé que insisten, lo sé, pero a mí no me van a convencer y no van a conseguir que yo diga que ha sido un proyecto fracasado. No lo es, y no van a conseguir que yo diga que esta Secretaría de Estado no ha hecho bien su trabajo. No lo voy a aceptar, pero sí les voy a decir dónde están los grandes aprendizajes de este proyecto. Radar COVID ha introducido 55 000 códigos, que son 150 000 alertas. Por tanto, los contactos estrechos que ha generado esta aplicación son 55 000 alertas. Si hubiéramos tenido que detectar estos contactos estrechos con rastreadores humanos, hubiéramos necesitado casi a 60 000 personas. El problema de Radar COVID es como cuando vas a un banco a pedir una tarjeta de crédito, que, por un lado, te tienen que dar la tarjeta, y por otro, un sobre cerrado con el PIN; si no te dan este último, es como si dijeras que la tarjeta no funciona porque no te han dado el PIN. Y lo que ha pasado aquí es que la aplicación funciona desde el 1 de septiembre para todas las comunidades autónomas —y estoy mirando al señor de Ceuta—, pero imaginen que tuviéramos esperar a que la Ciudad Autónoma de Ceuta tuviera los ingenieros tecnológicos necesarios para desarrollar él solito su aplicación autonómica. No, nosotros hemos hecho una aplicación de alto nivel tecnológico disponible desde el 1 de septiembre para todas las comunidades, las que tienen grandes centros de investigación tecnológica, como Cataluña y como País Vasco, y las que no los tienen, como Extremadura, Ceuta o Melilla. Por tanto, nuestra labor como secretaria de Estado es, primero, democratizar el acceso a la tecnología y, segundo, ponerla en manos de los que toman decisiones. Damos esas herramientas, pero no somos los que decidimos si se utilizan o no. Eso lo hacen los que tienen la capacidad de ejecución y poder para cambiar los procedimientos para adoptar esas tecnologías.

Así pues, hay transparencia máxima. Los animo a que entren en la web [radarcovid.gob.es](http://radarcovid.gob.es) y vayan a las estadísticas, y verán semana a semana, comunidad autónoma por comunidad autónoma, cuántos códigos se han pedido y cuántos códigos se han introducido. Yo no sé cuántos códigos se han dado porque ninguna comunidad lo ha contado. En cualquier caso, es normal que si tú vas al banco y te dan una tarjeta de crédito que funciona perfectamente, pero el banco no te da el PIN, la tarjeta no te sirva. Por tanto, lo que ha fallado no es la aplicación, es el proceso de dar esos códigos cuando tenías un positivo. Nosotros dimos técnicamente a las comunidades autónomas la capacidad de que eligieran las tres posibles maneras para dar un código a un ciudadano: que lo diese el laboratorio, que lo diese el médico o que lo diese el rastreador, y lo que ha pasado es que la mayor parte de las comunidades autónomas decidieron que lo tenía que dar el rastreador. ¿Y qué ha ocurrido? ¿A cuánta gente ha llamado un rastreador, si este ya estaba infradimensionado como consecuencia de la pandemia? Y es que no se les puede pedir más; las comunidades autónomas han tenido que hacer frente a una pandemia sin precedentes y el sistema de salud ha estado saturado.

Y para que vean que no hay ningún sesgo político, diré que algunas comunidades, como País Vasco y Galicia, son las que lo han hecho mejor. En Galicia, desde el día 1, recibías un SMS con el resultado de tu análisis y al mismo tiempo recibías el SMS del código; y tanto Galicia como el País Vasco han sido comunidades cuyo nivel de adopción ha sido masivo, donde pedían el cien por cien de los casos en códigos, y donde ha funcionado perfectamente la aplicación proporcional al número de descargas. Por tanto, el 20 % de los casos detectados se han hecho por Radar COVID, equivalente al número de descargas. Se preguntaba una cosa importante: ¿por qué el 20 %?, ¿por qué tan poco ambicioso? Veamos, si el 43 % de los españoles no tiene competencias digitales, cuando hablo del 20 % de la ciudadanía en realidad hablo del 40 %, porque ese 20 % solo aplica a los que tienen un mínimo de competencias digitales. Por tanto, y

para su tranquilidad, tenemos el mismo nivel de adopción que Gran Bretaña, que tiene un único sistema de salud centralizado.

El aprendizaje de todo esto es que nos queda mucho recorrido, pero el gran problema de la tecnología no es que ponga en las manos de los que toman decisiones y de los que tienen la capacidad de ejecución la mejor tecnología posible, que es lo que hemos hecho, sino que, además, ayudemos a esos ejecutores a realizar el cambio cultural y el cambio en los procesos que se requieren para poder adoptar la tecnología; de ahí la importancia del Plan de digitalización de las administraciones públicas, para ayudar a las administraciones públicas a que esos procesos de transformación cultural se lleven a cabo. Hemos sacado mucho aprendizaje de Radar COVID, por supuesto, y tenemos la tranquilidad de que este proyecto brillante ha puesto a España en la cima del grupo tecnológico, trabajando con el Fraunhofer, con los institutos de Zurich, de Francia, con nuestros ingenieros y nuestros científicos. Estamos en primera línea tecnológica y lo que nos queda es el camino que ya sabemos que tenemos que recorrer, pero créanme que la dirección es la correcta. Con esto cierro el capítulo de Radar COVID. Por otro lado, esto me hace mucha gracia porque, entre todo lo que hemos hecho, creo que esto representa el 1 % de nuestro trabajo en el último año y medio. Además, se lanzó, como recordaba la senadora socialista, la asistencia COVID, el *chatbot* y los estudios de movilidad que han permitido la gestión de la desescalada. Es decir, que por primera vez se ha hecho una aplicación desde la Administración general y nacional, y creo que ese es el camino que debemos seguir, con la colaboración de las comunidades. Durante toda la pandemia he mantenido reuniones sectoriales cada quince días con todas las comunidades autónomas, contándoles cómo va el proyecto, animándolas a integrar, entendiendo sus dificultades y mejorando la herramienta. Por tanto, me siento muy satisfecha, además, de la colaboración de las comunidades. Durante toda la pandemia había casos de éxito en cada comunidad que nosotros contábamos por si otra comunidad los podía utilizar, y creo que ese espíritu de colaboración debe seguir, se debe mejorar y ampliar. Yo me apunto todas las áreas de mejora que ustedes me comentan, porque, por supuesto, nuestro objetivo es hacerlo bien.

Otro tema sobre el que no me van a convencer y no les voy a dar la razón, es cuando ustedes hablan de opacidad con los fondos. Los fondos de recuperación españoles han sido los primeros que se presentaron a la Comisión Europea y los primeros que se aprobaron, y tienen un documento desde hace meses cuyo resumen ejecutivo consta de ochocientas páginas, y hay una web en estos momentos, [fondosderecuperacion.gob.es](http://fondosderecuperacion.gob.es), en la que figuran esos fondos punto por punto. Por tanto, que nadie tenga ninguna duda sobre en qué se van a gastar los fondos, porque está todo absolutamente documentado, milimetrado, cuántos componentes, cuántas inversiones, cuántas reformas, en qué, en qué año y, sobre todo, cuáles van a ser los indicadores de control, porque lo más importante es entender que esos fondos funcionan de manera distinta, por ejemplo, a los fondos Feder, que primero los gastas, luego los justificas y posteriormente entran los ingresos. Aquí es al revés, aquí Bruselas nos va a hacer un seguimiento cada seis meses sobre los hitos que hemos dicho que nos habíamos propuesto, y a medida que cumplamos esos hitos irá liberando los fondos. Por lo tanto, que nadie tenga ninguna duda de que se va a hacer exactamente lo que allí dice que se va a hacer.

Comparto con la portavoz del Grupo Mixto su preocupación por la ejecución, que es la que yo tengo cada día y no me deja dormir. Obviamente, nuestra misión es ejecutar, y por eso hemos ido a esta velocidad, que para nada es de crucero, sino bastante acelerada, y es que en medio año hemos presentado todos los planes que hemos diseñado, los hemos empezado a ejecutar, y créanme que la preocupación del Gobierno es ejecutar al máximo estos fondos. No se olviden de que el propio Gobierno se ha autoimpuesto una presión a la que nadie le obligaba, que es la de ejecutar en tres años en lugar de en cinco, para que realmente hagamos esos cambios en la economía del país, que tanto se necesitan, y luego podamos multiplicar esos factores de transformación con la coinversión que esperamos del sector privado, porque ustedes saben tan bien como yo, que al final del día cada euro público invertido revierte en tres o cuatro euros del sector privado. Por tanto, estamos haciendo un autoesfuerzo de ejecución para poder concentrar esas inversiones en esos tres años para que podamos ver los impactos en los próximos cinco.

Es verdad que no se pueden obtener resultados distintos si se sigue trabajando de la misma manera, y por eso estamos trabajando de manera distinta, y para poder ejecutar esta gran cantidad de fondos evidentemente necesitamos cambiar cosas. En ese sentido, se está trabajando en un real decreto ley de simplificación administrativa, para poder reducir plazos, y entre las cosas que estamos haciendo sabemos que muchas de ellas las tenemos que ejecutar con colaboración público-privada. Por tanto, son estos cambios los que nos dan la garantía de que no va a ser como siempre, que no va a haber grandes partidas por ejecutar, aunque los fondos nos han llegado más tarde lo que esperábamos. En cualquier caso, no tengan ninguna duda de que habrá máxima transparencia, máxima responsabilidad y rendición de

cuentas. Piensen que no solo los fondos, sino que la propia agenda digital tiene encargado en el Ontsi su monitorización. El Ontsi, el Observatorio Nacional de Tecnologías de la Sociedad de la Información, depende de mí directamente porque depende de Red.es, de la cual soy presidenta, y a final de año haremos también un informe de cómo va su ejecución, y así lo haremos cada año. Por lo tanto, no se preocupen, porque yo provengo del mundo de los datos y una de las principales cosas que tengo clara es que las políticas se tienen que basar en datos, que tenemos que rendir cuentas y no podemos esperar cinco años, mirar atrás y decir, qué mala suerte que eso no funcionó, sino que tenemos que hacer un seguimiento continuo para corregir aquellas cosas que no terminan de funcionar y que podemos hacer mejor. Por tanto, ahí ustedes me van a encontrar siempre disponible.

Otra cosa que lamento es la percepción de que no hemos tenido interés en comparecer; todo lo contrario. Además, me consta que también ha comparecido la vicepresidencia primera a presentar los planes y tampoco hacía falta presentarlos tres veces. Además, ella comparece en las comisiones de control cada quince días. Es algo que valoro de forma positiva, y estaré aquí cuando ustedes lo requieran. En cualquier caso, he de decirles que también tengo que trabajar. Nuestro día a día se pasa trabajando y ejecutando de manera muy intensa, pero cuando la agenda me lo permita, compareceré cuando quieran. Aquí he venido por voluntad propia y cuando la agenda me lo ha permitido. Esta semana que ha transcurrido entre finales de verano y la vuelta al ruedo, me ha permitido venir, pero, por supuesto, estaré encantada de comparecer cuando ustedes lo requieran.

Si les parece, paso a contestar a las preguntas más específicas que me han formulado en sus intervenciones de las que he tomado nota. Empiezo por el Grupo Mixto. Aparte de hablar de la eficiencia y la eficacia de Radar COVID, me ha nombrado la identidad digital europea. Para nosotros, algo muy importante y que nos posiciona en un liderazgo tecnológico absoluto nacional es el acuerdo bilateral con Alemania para el desarrollo de una identidad nacional de ámbito soberano basado en tecnologías que se llaman de identidad autosoberana. ¿Qué significa eso? Lo que queremos es que los datos sean de propiedad de los ciudadanos. Cuando hablaba de soberanía digital europea el representante de Esquerra Republicana le daba un sesgo y lo interpretaba de otra manera, pero, en ese caso, la parte de soberanía digital europea es la autonomía que debe tener Europa frente a otras grandes potencias tecnológicas, como China y Estados Unidos, para disponer de recursos propios en aquellos aspectos que empiezan a ser necesariamente nuevas reservas estratégicas nacionales. Por ejemplo, hemos visto durante la pandemia la excesiva dependencia en las cadenas de suministros de países terceros, lo que está pasando a nivel global de la falta de suministros de microchips, etcétera. En este caso, Europa tiene que coordinar sus actuaciones para tener capacidades propias de microchips, de procesamiento en la nube y de tecnologías digitales. Y eso es lo que está haciendo Europa: agregar, sumar, y a través de fondos europeos y los fondos de cooperación, alinear las actuaciones para no ser un espectador, no ser solamente un consumidor en tecnología, sino un creador de tecnología y disponer de los recursos estratégicos necesarios para ser una potencia mundial. Por ello, en ese ámbito estamos participando en grandes programas europeos y coordinando acciones.

En ese sentido, Europa lo tiene muy claro. La gran reconversión industrial europea pasa por la política digital; hay grandes leyes en marcha, grandes directivas que van a cambiar el peso de las políticas digitales internacionalmente y también de las plataformas, como son la Digital Service Act, la Data Act, referente a la gobernanza de los datos, la Digital Markets Act, etcétera. Es decir, que hay una serie de cambios legislativos que van a impactar los próximos diez años, en los cuales España está defendiendo una postura y participando e influenciando activamente. Este es un ejemplo más. También existe una normativa europea, el Eidas, que va a definir el marco común de identidad digital, y evidentemente, en ese marco estaremos y habrá una identidad nacional digital, de la cual también se puedan derivar otro tipo de identidades, que es lo que estamos desarrollando de manera alineada con la Comisión Europea. La particularidad de este acuerdo con Alemania es que pone en práctica casos de usos industriales en los que podemos utilizar una identidad nacional digital basada en un protocolo que permita que los datos y la información estén en manos del ciudadano, no de las plataformas ni de los gobiernos, porque realmente esto es lo que estamos intentando imprimir mundialmente. Europa está reclamando en el ámbito internacional que esa transformación digital no se pueda hacer de cualquier manera. La queremos hacer preservando los principios y valores europeos, y que, a diferencia de otros enfoques donde los datos pertenecen a las empresas o en otras latitudes donde los datos son propiedad de los gobiernos, queremos que los datos estén en poder de los ciudadanos; y de ahí toda una estrategia, tanto tecnológica como alrededor de la carta de derechos. Esto es lo que yo quería comentar con ustedes.

Por otra parte, también ha habido bastantes comentarios sobre cómo los fondos iban a llegar a las distintas comunidades autónomas y cuáles serían estos mecanismos de cogobernanza. Pues bien, esos

fondos no están territorializados a priori, como puede ser el caso de los fondos Feder. Es importante que no nos olvidemos de los fondos Feder, que también van a llegar; así, además de todos esos fondos de recuperación, está la senda 2021-2027 de los fondos Feder, que sí que están territorializados y regionalizados, y que suponen alrededor de 30 000 millones más. Ahora no nos preocupamos de ellos porque con el monto tan importante de los planes de recuperación, parece que nos olvidamos de los Feder. Pero es que los Feder van a poder llevar a cabo muchísimas actuaciones de ámbito regional que la naturaleza de estos otros fondos no nos permite abordar, porque, como saben, son de recuperación, transformación y resiliencia, y la Comisión Europea ha marcado muy claras las líneas. Por tanto, de la misma manera que decía que no hay ninguna duda en relación con lo que vamos a hacer, todos aquellos que sean proyectos regionales que no encajen con estos fondos va a ser muy complicado subvencionarlos, pero sí que se pueden recuperar después con los fondos Feder. En este sentido, he pedido a las comunidades autónomas que envíen proyectos y he recibido 950 solo en el ámbito digital, que estamos evaluando. Créanme que los estamos viendo todos.

Lo que hemos pedido a las comunidades autónomas es que hagan un esfuerzo de alineación de esas iniciativas con alguno de los ejes, con algunas de las inversiones, con algunas de esas actuaciones, porque lo que no esté ahí pintado no se va a poder hacer porque esa es la medida que nos va a tomar Bruselas, y lo que gastemos en otro sitio no va a servir para que el TIC libere los fondos. Esto se lo hemos comunicado. Lo que está muy claro es que una parte de esos fondos va a repercutir en el ámbito autonómico, y ya se ha comunicado en cada una de las conferencias sectoriales. Evidentemente, en aquellos ámbitos de competencia autonómica, por ejemplo, en educación, ya se ha comunicado cuántos millones de euros de los fondos van a llegar a las comunidades autónomas, y lo mismo ocurre en sanidad. Hay un componente muy importante de sanidad digital donde la Conferencia Sectorial de Sanidad ha comunicado a las comunidades autónomas qué partidas y qué porcentaje de ese volumen les corresponde. En mi ámbito de Administración digital, ya hemos comunicado a Función Pública que hay 1000 millones de euros destinados a comunidades autónomas y a entidades locales para su transformación digital. Y en cuanto a la parte de competencias digitales que no corresponde a educación, ya dije en la conferencia sectorial qué parte de ciudadanía digital podemos transferir. Por tanto, esto ya se sabe. Lo importante es saber que no se va a dar dinero para hacer cualquier cosa, sino que se va a dar dinero para invertir en aquellas cosas que tiene sentido que se hagan a nivel autonómico, pero que estén alineadas con los planes europeos. No les quepa ninguna duda respecto a que las comunidades ya saben las distintas vías por los que van a llegar esos fondos y también saben qué requisitos deben cumplir sus proyectos para ser financiables.

En la línea que decía usted de que la transformación digital no se puede hacer tirando solo de un punto, necesitamos de esa gran capilaridad y de esa gran eficiencia que tenemos. Justamente, debemos tener en cuenta que si para algo sirve lo digital es para escalar. Si cada uno nos hacemos nuestro proyectito pequeño, no estamos aprovechando la tecnología, y, al final, tendremos silos de datos, paquetitos de datos, que no podremos compartir o 25 proyectos iguales en 17 comunidades distintas. Eso es lo que queremos evitar. Créanme que tenemos un gran interés en que nos alineemos todos en la misma dirección porque, al final, llevamos muchos años invirtiendo en tecnología y, en general, no vemos los resultados. Los ingleses tienen una expresión que habla de hervir el océano; es decir, que es tanto lo que tenemos que hacer que es como si intentas hervir el océano, nunca lograrás un buen resultado, y por eso esta agenda digital lo que tiene para mí de positivo y de diferencial en su enfoque es que, aparte de lo transversal, es que lo que tenemos que hacer, sí o sí, son cambios estructurales, de fondo de armario, que se combinen con apuestas sectoriales, que son los macroyectos tractores y los Perte. Es decir, además de lo que tenemos que hacer sí o sí, estamos haciendo grandes apuestas por cuatro o cinco sectores que son prioritarios para la economía, y que, si lo hacemos bien, tirarán del resto de la economía: turismo inteligente, salud digital, agroalimentación tecnológica, movilidad sostenible o comercio electrónico. Alrededor de estos ámbitos van a emerger los Perte. Alguien me preguntaba sobre el Perte del vehículo conectado o por el Perte de medicina de salud, pues bien, les diré que hay mecanismos de cogobernanza con comunidades autónomas —evidentemente, con consorcios público-privados—, y en todos ellos hay un componente común que nosotros estamos liderando, que es el de los espacios de datos compartidos sectoriales y el desarrollo de innovación con inteligencia artificial.

Al final, la Oficina del Dato, de reciente creación, con la incorporación del jefe del dato, va a hacer justamente la labor de ponernos de acuerdo entre comunidades autónomas sobre: uno, cómo vamos a compartir los datos entre nosotros; dos, en decidir cómo compartimos los datos públicos al sector privado para que innove, *sandboxes* en la parte regulatoria, pero en la parte no regulatoria cómo abrimos los datos públicos a la investigación o al desarrollo industrial, y, tres, cómo convencemos a los actores privados para

que compartan datos entre sí, con el fin de que nuestra industria española sea potente. Esa es la razón de ser de GAIA-X, no nos inventemos una manera nueva, propia, nacional, de compartir datos, sino que lo hagamos de la mano de Europa para asegurarnos de que esos espacios de datos industriales, por ejemplo, el de turismo, de automoción o de salud, ya nacen preparados a nivel europeo y generar esta capacidad diferencial competitiva de Europa respecto a Estados Unidos o Asia. Perdonen que me haya extendido en estos temas porque soy consciente de su complejidad, pero ya ven ustedes que no es nada superficial y que si vas tirando del hilo hay muchísimos elementos a desgranar. Reitero mi ofrecimiento por si algún grupo parlamentario quiere que comparezca un día para hablar de estos temas con detalle o celebrar una sesión de trabajo.

Otro de los asuntos por el que me han preguntado es el de las conferencias sectoriales. Hay conferencias de digitalización y conferencias sectoriales. Yo participo en una comisión de digitalización de inteligencia artificial y mi percepción es que tenemos muy buena relación. Conozco la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Cataluña —soy catalana— y es un ejemplo más de esas estrategias regionales que están perfectamente alineadas con la estrategia nacional y para mí las estrategias regionales constituyen una manera de poder desplegar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que nos compete a todos.

Han mencionado algo que no comparto, y es la reflexión de que los funcionarios no han hecho bien su trabajo. Permítanme que les diga que la Administración ha funcionado muy bien durante la pandemia. Evidentemente, todos hemos sufrido, todos hemos estado enfermos, todos hemos tenido seres queridos que han fallecido. Les puedo decir que la gestión emocional de esta crisis ha sido tremenda, cada uno de ustedes lo ha experimentado en sus propias carnes, pero, como recordaba la senadora socialista a mí me nombraron el 16 de febrero y el 12 de marzo estábamos todos confinados. Con una secretaria de Estado de nueva creación, dotada de la mitad de los recursos que tenía la anterior Secretaría de Estado de Avance Digital —porque se dividió en dos, en la de digitalización y en la de telecomunicaciones—, pero con diez veces más presupuesto. El presupuesto de la secretaria de Estado conjunta era de 300 millones, y el primer año tuvimos 300 millones cada una; y, en 2021, mi presupuesto ha sido de 3069 millones; por tanto, diez veces más de presupuestos con más de cien recursos. Por tanto, lo primero que tuvimos que hacer fue un real decreto de estructura, negociar y justificar las plazas, intentar crear un equipo, y todo esto durante la pandemia. Hay gente que aún no conozco presencialmente a pesar de que llevamos un año trabajando; he fichado gente a través de una pantalla y aún no los conozco. Imagínense cómo organizar un plan de choque nacional en esas condiciones. Por tanto, mi mayor agradecimiento por el esfuerzo personal de esos funcionarios, que sin duda han mantenido los servicios activos. Evidentemente, muchos de ellos tuvieron que teletrabajar en sus casas, pero la Administración no había contemplado ofrecerles un portátil, la gente aportó su portátil personal, y eso lo hemos ido solucionando. Piensen que en nuestro ministerio estaba previsto un programa piloto de teletrabajo en 2020 para 50 personas; pues bien, de la noche a la mañana había cientos de miles teletrabajando, como han hecho todos los españoles. Por ello, permítanme que les diga que, a pesar de entender las ganas de mejora, los funcionarios han dado la talla.

Además, un ámbito que sí que es importante, y le recojo el guante, es que sigue haciendo falta invertir en formación digital de los funcionarios y en todos los ámbitos, tanto en la Administración General del Estado, como en la Local, y también lo hemos contemplado en el Plan nacional de competencias digitales. Los primeros a los que tenemos que formar son nuestros profesores y nuestros funcionarios públicos porque van a hacer una labor cada vez más intensa. Solo he de decirles que los certificados electrónicos ya han superado los 10 millones en España cuando partíamos de 2 millones antes de la pandemia y, por tanto, estamos ante este reto continuo y, por supuesto, sin dejar de pensar cada día en que lo podemos hacer mejor. Sus críticas nos ayuden a mejorar. Muchas gracias.

Hemos hablado de cosas muy concretas, de la componente 12, de la inversión uno, de los datos... Creo que he comentado que los espacios de datos son de tres niveles: los espacios que llamamos G2G, los que tenemos que crear para compartir los datos de las administraciones; los datos que pensamos que el sector público debe compartir con el sector privado y cómo organizar los espacios de datos para que el sector privado los comparta, especialmente en el ámbito industrial, que es donde Europa es fuerte. No es que hayamos elegido con quién queremos trabajar, al contrario, hemos abierto una manifestación de interés, donde todas las comunidades, todos los actores públicos y privados, se han registrado, también asociaciones, y mañana tendremos un taller para conformar esta colaboración, de modo que sea lo más eficiente posible y nos pongamos de acuerdo.

También hablamos del componente 13 y del desconocimiento que se tiene en el ámbito del Digital Toolkit. Perdonen que no los nombre uno por uno, aunque lo tengo todo apuntado, pero como son temas repetitivos voy concretando las respuestas. Si alguien piensa que no le he respondido me lo puede volver

a pedir. Como he dicho, el Digital Toolkit es un proyecto de gran impacto, con 3000 millones de euros para los próximos tres años. En este caso, yo no hablaría de transformación digital sino de adopción digital de las pymes. Decía que el gran reto de ejecución que tiene que ver mi secretaría de Estado es que nos toca a la vez hacer lo de corto, lo de medio y lo de largo plazo. Lo de largo plazo es la inteligencia artificial, y es que tenemos que invertir hoy porque, si no, de aquí cinco años seguiremos en el vagón de cola. Tenemos que invertir hoy en estas transformaciones, y quizá veremos el impacto en cinco o diez años, pero son unos grandes cambios tecnológicos y económicos. Tenemos que hacer la transformación digital hacia la economía del dato de los sectores maduros, pero es necesario que nos aseguremos de que nadie se quede atrás y, sobre todo, de que las pymes están en el mundo digital porque ahora no lo están, y ese es el plan del kit digital: el conseguir que las pequeñas y medianas empresas de nuestro país adopten la tecnología; de ahí esos 3000 millones. Dado que hay 3 millones de pymes, les tocará una parte importante, pero tampoco tan diferencial; sin embargo, hay que eliminar la barrera de entrada.

Esto lo estamos ejecutando a través de la empresa pública Red.es y las convocatorias saldrán ya en la segunda mitad del año. Estamos ultimando todos los procedimientos para algo tan complejo como dar muchas subvenciones pequeñas, con un gran nivel de capilaridad, y ahí ciertamente vamos a pedir a las comunidades autónomas que se involucren, así como también las cámaras de comercio y las organizaciones empresariales para poder hacer actos de difusión y animar a los digitalizadores del país, a las 55 000 o más empresas que se encargan de servicios de digitalización, con el fin de que se sumen a este movimiento. Necesitamos que las empresas entiendan que deben estar en este nuevo modelo económico y tecnológico. Por tanto, van a tener muchos más detalles porque va a salir la convocatoria en la segunda mitad del año.

El Perte de medicina personalizada está aún en fase de desarrollo. Creo que al final va a ser de salud digital y medicina de vanguardia porque incluye aspectos de investigación médica, pero también aspectos sobre transformación digital de la salud y, por tanto, este Perte dará un enfoque muy importante, sectorial y de colaboración público-privada para impulsar la salud digital en España. Como digo, está en fase de desarrollo y no ha sido consensuada entre todos los ministerios.

Alguien me preguntaba también por la dificultad de coordinación interministerial de todo esto. Así ha sido desde el propio diseño de los planes, pero el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha hecho una gran labor, y, particularmente, la vicepresidenta primera, que ha sido la que ha impulsado la coordinación entre ministerios y la razón por la cual este proyecto tiene la mejor valoración de todos los planes nacionales de la Comisión Europea por su capacidad integradora. Ya hemos diseñado que la componente 12, por ejemplo, en la que ejecuta una parte Industria y otra parte esta secretaría de Estado, o la componente 16, donde se involucra también el Ministerio de Ciencia y también esta secretaría de Estado, ya hemos diseñado cómo se ha de actuar. Tenemos muy claro que es un componente común del Gobierno y que algunos ejecutan unas partes de esa estrategia y que los fondos a veces están derivados por el Ministerio de Educación y otros por el de Digitalización, pero las medidas que ustedes verán con detalle en el informe son las que están guiando la actuación. Por ejemplo, a través de la Cdgae, hay distintas comisiones interministeriales para la gobernanza de estos fondos. Es verdad que la ejecución se hace a través de varios ministerios según las componentes y desde el diseño para maximizar la eficiencia, pero también la coordinación va intrínseca en el propio mecanismo de diseño. Creo que he comentado todo.

El Grupo Vasco ha hablado de legislación. Tenemos que avanzar en la legislación y lo que espero es que haya un diálogo fluido, en este caso en el tema que nos ocupa, con el Ministerio de Política Territorial, con una nueva persona al frente. Es un debate que tenemos que conseguir. Hay cambios legislativos que deben garantizar, sobre todo, la seguridad jurídica y el ámbito de la ciberseguridad, que quiero recordar que es una preocupación nacional, no solamente de nuestras empresas o ciudadanos, sino que es algo en lo que debemos invertir. Debemos entender que los cambios legislativos también deben estar acorde en todo eso.

Si me permiten un mensaje final dentro de lo que hemos hablado, estamos convencidos y no queda ninguna duda de la apuesta importante que hace España por la transformación digital. Estoy de acuerdo también con el senador del Grupo Popular, y es que estamos aquí porque otros vinieron antes y sentaron las bases para poder crear infraestructuras, igual que nosotros estamos elevando el país a otro nivel y espero que los que continúen también sigan manteniendo esta misma dirección. Esta para mí es una política de Estado que debería estar por encima de la batalla diaria ideológica o partidista, porque nos jugamos mucho como país, tenemos una oportunidad histórica porque, por primera vez, contamos con estos fondos para hacer aquello que teníamos pendiente y además preparar la comunidad del futuro y no vamos a utilizar estos fondos solo para hacerlo coyuntural, sino sobre todo para hacerlo estructural. El impacto de muchas de las cosas que estamos haciendo ahora lo veremos en diez o quince años y serán

las generaciones venideras las que se vayan a aprovechar de lo bien o mal que lo hagamos, pero si no lo hacemos ahora no habrá oportunidad para hacerlo en segunda vuelta. Por lo tanto, de verdad que los animo a que se sientan copartícipes de todos estos planes, porque son planes que van a quedar en el país y que espero que deseen que tengamos acierto, porque si tenemos acierto en gestionar esto que nos ha tocado en este momento será bueno para el país.

La transformación digital junto a la ecológica son las dos grandes palancas de transformación en nuestro tiempo. La senadora socialista hablaba de los derechos digitales —y gracias por el apoyo a esta labor— y también identificaba el reto que tenemos ante este proceso transformador. Yo quiero añadir además un tema que no está en este debate pero que quiero empezar a proponer, porque va a ser muy importante en el futuro y en esta labor de proactividad, que ya les anticipo, les lanzo el cable a ustedes. Hay una cosa que a mí me preocupa en este momento y que debemos consensuar, y es cómo medimos la economía digital. La economía digital la tenemos que empezar a medir con nuevos parámetros. ¿Cómo medimos el valor que estamos creando con la innovación? ¿Cómo medimos el valor del talento en nuestro país? ¿Cómo medimos la innovación? ¿Cómo medimos el proceso de digitalización o el valor de los datos? Quizás tenemos que plantearnos de nuevo cómo medimos de nuevo el PIB, porque ya no refleja la economía del dato, la economía digital, y yo lo veo cada día en las empresas. Yo he sido empresaria y las empresas del siglo XXI las estamos midiendo con balances del siglo XIX, de modo que las empresas no pueden invertir a largo plazo porque les obligan a dar resultados a corto. No invierten en talento porque esto no aparece en el balance, no invierten en datos buenos porque no figura en el balance a las compañías. Por lo tanto, tenemos que empezar a cuestionarnos cuáles deben ser los nuevos indicadores de valor en la economía del dato. Ese es uno de los principales retos, un reto de futuro que identifiqué para una adecuada transición a una economía digital, porque estamos asistiendo a una transformación de modelo económico, pero resulta que nosotros somos esa generación de transición a caballo entre un modelo industrial que no funciona, en una sociedad y modelo que no nos sirve, y otro que aún no está definido y que aún estamos construyendo, estamos en esa generación entre dos grandes transformaciones. Por eso es tan importante el papel de los poderes públicos y las administraciones para asegurar que en esta generación de transición los beneficios y los costes de esa transformación se repartan equitativamente en toda la sociedad y no dejemos a nadie atrás. Por tanto, esta transformación de la tecnología impacta en el modelo económico y, como consecuencia, en el modelo social, y tiene muchísimas implicaciones sobre los distintos ámbitos que nos rodean.

Para esta digitalización es necesaria una política de Estado y que lleguemos al consenso en temas de calado. La pandemia nos ha traído por primera vez a la tecnología y a la ciencia a las portadas de los periódicos. Pues bien, que no decaiga y que en los próximos debates electorales se hable de innovación, de tecnología y de derechos digitales. En mi caso les diré que no estoy aquí con vocación de permanencia; soy una servidora pública que viene del sector privado y pretende aportar su conocimiento en un momento concreto de transformación del país. Espero que vengan muchos más y que no sea tan raro que personas como yo se apunten a la parte de gestión pública porque creo que los necesitamos a todos.

Por lo tanto, las que van aquí son medidas que están pensadas no para un rédito electoral a corto plazo, sino para lo que realmente necesita el país a medio y largo plazo, por supuesto consensuado con la vicepresidenta y con el presidente. Algunas cosas que hemos hecho están pensadas para décadas, como el I+D+i en inteligencia artificial. Por lo tanto, como les decía antes, les pediría un ejercicio de trabajo conjunto, de colaboración y consenso. Uno de los puntos que remarcaba antes es precisamente que la primera gran oportunidad que tenemos es la puesta en marcha de la Ley de *startups* que el próximo año llegará a esta Cámara mediante el proceso de tramitación parlamentaria y también emplazaré, por supuesto, al Congreso de los Diputados para que también nos ayude y se sume a esta labor de intentar hacer ese proceso de una manera ágil.

Como les decía, lo que hemos presentado hoy son planes transformadores, pero no son planes para una legislatura sino para una generación. Confío en que sepamos estar a la altura, tanto las entidades públicas como las privadas, todos los partidos políticos, todos los poderes públicos, porque estoy convencida de que nuestro país se lo merece y que seremos capaces de asumir este reto ante esta oportunidad histórica. Cuenten con esta secretaría de Estado y con todo nuestro equipo para lo que ustedes necesiten.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artigas, por su intervención.

Existe una posibilidad de dúplica por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Solo quiero agradecerle principalmente la respuesta sobre la identidad digital porque es cierto que han avanzado un pelín más y no lo sabía. Parece que tiene buena pinta, así que a ver si llegamos a consensuar a nivel europeo y a ir todos unidos.

Le agradezco también, sinceramente, que hable, como ha hablado, de la ejecución, porque parece una crítica que se hace a mala leche, pero sinceramente no lo es, por mi parte no lo era antes y menos ahora en esta situación, pero es que siempre fallamos en la ejecución a todos los niveles, en todas las instituciones y sin importar el color del partido. Siento que esté preocupada porque entiendo que la preocupación es enorme, pero me tranquiliza muchísimo que esté preocupada, porque hay que conseguir ejecutar. Así que, ánimo, porque son un par de años que pasarán.

También le agradezco que hable explícitamente del seguimiento continuo, porque igual que en la empresa privada es fundamental y sin él no sabríamos funcionar, espero que llegue el día en que en las instituciones públicas también lo sea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Goñi.

Por el Grupo Parlamentario Democrático tiene la palabra el señor Egea Serrano. *(Pausa)*.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado tiene la palabra el señor Matamala Alsina. *(Denegaciones)*.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta. Gracias, también, señora Artigas, por sus respuestas.

Evidentemente, deje que matice porque me he debido de expresar muy mal. No pretendía decir que los funcionarios hayan trabajado mal, sino que el sistema en algunas áreas ha funcionado muy deficientemente, aunque en otras no haya sido así.

Por lo demás, muchas gracias por sus palabras. Efectivamente, estamos convencidos de que la digitalización es una apuesta que tenemos que hacer todas y todos, porque de la utilización que de la digitalización hagamos depende nuestro futuro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidenta andrea, eskerrik asko zuri ere, Artigas andrea.*

Muchas gracias por su intervención, pero permítame que le diga que nosotros somos un partido de Gobierno y sabemos la agenda que tienen los responsables de Gobierno. Evidentemente, queremos que trabajen, pero yo le pediría que, por favor, no considere sus comparecencias en el Senado como algo para llenar huecos que queden en su agenda, sino como una responsabilidad. Gracias.

En relación con el MRR, usted sabe que el 50 % de la ejecución del MRR corresponde a las comunidades autónomas, y no solo estamos hablando de sanidad o de educación, estamos hablando de otras muchas materias. Yo ya se lo dije a la vicepresidenta primera en la Comisión Mixta de la Unión Europea cuando vino a presentar el plan español. Aquí el problema es que el Gobierno español no ha permitido que las comunidades autónomas participaran en la elaboración del plan, en la elaboración de los componentes del plan, de los 30 componentes del plan y única y exclusivamente les ha dejado la función de ejecutar, y de ahí pueden venir problemas. Algunos ejemplos se los expuse a la vicepresidenta primera y, en lo que a usted atañe, también le voy a poner un ejemplo.

Pronto, sin mayor consulta ni negociación ni diálogo van a publicar ustedes el decreto que hace referencia a su ministerio con el reparto por comunidades autónomas e inversiones, y nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que hay que cumplir el MRR, su reglamento, etcétera, pero, por ejemplo, ustedes tienen previsto introducir la fibra óptica en los parques industriales y asignan una cantidad para Euskadi en ese ámbito.

Pero es que nosotros ya lo tenemos hecho y, entonces, ese dinero, ¿se va a perder? ¿No es posible mantener un diálogo y una comunicación —evidentemente, lo de los componentes ya medio pasó, aunque los cinco años son muy largos—, incluso para la ejecución de los fondos, de cara a evitar este tipo de disfunciones e ineficacias? Hay otros ejemplos de otros ministerios, pero yo le pido que lo haga en ese sentido.



En referencia al autogobierno digital, yo lo que le estoy pidiendo es que reconozcan las plataformas digitales vascas y que garanticen la interoperabilidad técnica entre las mismas, porque estamos hablando de respetar y reconocer las capacidades competenciales de Euskadi en el área digital, evitando concepciones centralistas que lo único que hacen es socavar aún más nuestro estatuto y nuestro autogobierno. Créame si le digo que las instituciones vascas lo único que persiguen, desde la cercanía y la eficacia, como toda Administración que se precie, es servir a los ciudadanos y a las empresas mediante el desarrollo de principios, estrategias, infraestructuras, herramientas y soluciones digitales concretas, y todo ello, por supuesto, con una visión clara de interoperabilidad europea. Yo me pregunto —y le pongo un ejemplo— ¿por qué los cientos de miles de ciudadanos vascos que, gracias a Izenpe, ya disponen de una firma electrónica no pueden operar ante las administraciones del conjunto de la Unión Europea —cuando esa firma electrónica no es un DNI— porque está vinculado indefectiblemente al DNI?

En cuanto a la coordinación, usted sabe que existe una Comisión Sectorial de Administración Electrónica, y esa comisión sectorial ha sido absolutamente inoperante en el último año y medio. Le pongo varios ejemplos: la última reunión fue el 24 de marzo, seis días antes de publicar en el *BOE* el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. Creo que lo hicieron para cubrir el expediente y las comunidades autónomas no pudieron ver ni el texto ni un borrador hasta que se publicó en el *BOE*. Luego hablaré de ello; nosotros hemos recurrido ante el Tribunal Constitucional ese decreto. Es llamativo que anteriormente existieran grupos de trabajo técnicos que elevaban sus propuestas a la comisión sectorial. Esos grupos hace años que no tienen ningún tipo de operatividad. Un ejemplo: la comisión sectorial tiene un espacio *online* donde se recogen documentos, actas —*online*, estamos hablando de cuestiones digitales—, y eso no está actualizado desde el año 2019.

Habría que reflexionar, sinceramente, sobre lo que realmente supone todo esto. Y yo la invito también a que recupere y refresque el convenio y las comisiones de seguimiento del convenio entre Euskadi y su ministerio para tratar sobre el reconocimiento de plataformas. Sería importante que designara los interlocutores adecuados para poner en marcha esos grupos de trabajo. Y en el ámbito normativo y legislativo, como le decía, ese decreto ha sido recurrido ante el Tribunal Constitucional.

La señora PRESIDENTA: Discúlpeme, pero tiene que ir terminando.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Termino ya.

Ha sido recurrido porque lo consideramos inconstitucional y socava nuestras competencias como instituciones vascas. Yo me pregunto, a la vista de todo ello, ¿por qué llaman cogobernanza, coordinación y colaboración a lo que no es ni cogobernanza ni coordinación ni colaboración, sino la imposición de un modelo inconstitucionalmente centralizado y centralista que no respeta, en nuestro caso, el autogobierno vasco?

Termino. Yo la invito a que recupere el pacto de investidura firmado entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Nacionalista Vasco, que es público, y yo creo que con ello y si se aplicara correctamente, se evitarían muchos litigios y muchas confusiones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por parte de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Furriol Fornells. (*Denegaciones*). No va a intervenir.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Puente.

El señor PUENTE REDONDO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Artigas, por su exposición. Es un placer escucharla por el lenguaje que utiliza, un lenguaje pragmático, técnico y que se entiende perfectamente.

Intervendré brevemente. En primer lugar, quiero invitar a mi compañera, la senadora Delgado, a que vuelva a escuchar la intervención que he realizado porque en todo momento he comentado que nos gusta lo que hemos escuchado, que nos gustan los planes que presenta —lógicamente, con algunos puntos de mejora en los que nos gustaría participar— y que apoyamos firmemente todo el plan y la agenda digital porque entendemos que es una política de Estado, igual que se hizo en su momento con otras políticas de Estado que llevaban otros gobiernos, ya fuesen del Partido Socialista o ya fuesen del Partido Popular, y ahí reconozco el apoyo que se nos dio en todo momento cuando estuvimos gobernando. Y esto hace —lo he dicho en mi primera intervención— que España sea líder en kilómetros de fibra óptica instalados, que haya sido de los pocos países o el único en el que plataformas como Netflix no se hayan caído porque

aguantó perfectamente todo el volumen de datos que tenía la red, y que seamos el segundo país de la Unión Europea más digitalizado. Todo eso viene de esos pactos y esos apoyos que hemos ido teniendo a lo largo de los años. Por eso no acepto que diga que no entiende nuestro desacuerdo o que no apoyamos, porque no he dicho para nada eso que comenta y sí que apoyamos esta hoja de ruta.

Dicho lo cual y agradeciendo nuevamente la respuesta a nuestras preguntas, le plantearé varias cosas rápidas. Una es la importancia dentro de este sector de la seguridad jurídica; una seguridad jurídica que han tenido otras leyes y en la que usted debe implicar también a todo el sector. Entiendo que puede ser complicado llevar adelante todas esas políticas de colaboración público-privada tan importantes, pero esa seguridad jurídica es clave de cara a la inversión y para que no suceda lo que está sucediendo ahora con la Ley  *rider*, que entra en vigor en mitad de su tramitación parlamentaria; una ley a la que también se aplica esa digitalización porque afecta a plataformas importantes que permiten avanzar en esa digitalización de país.

Hay otro punto importante de cara a la transformación digital de las pymes. Yo he estado siempre en el sector privado y no comparto que las empresas no valoren el talento. En la empresa siempre intentas contratar talento e invertir en innovación porque sabes que es la única manera de seguir adelante, aunque es cierto —y ahí recojo el guante— que no se incluye en el balance de la compañía y que sería importante que se incluyese porque la mayoría de las empresas digitales lo que tienen es el valor de sus aplicaciones, de su talento y de ese conocimiento, y no de inmovilizados, como se venía haciendo hasta ahora.

Estos son dos puntos y, en tercer lugar, yo recojo ese guante y además creo que el punto principal de todos los planes es el Plan de competencias digitales, que es a largo plazo, o a medio plazo si me apura, y en el que hay que hacer esfuerzos por parte de todos los ministerios, y aquí, lógicamente, nos incluimos nosotros. Vuelvo a remitirme a lo que escuchamos el otro día en las reuniones de Ametic: en un país con el 40 % de paro juvenil, líder de la Unión Europea en paro juvenil, que haya 110 000 puestos que requieren las empresas sin cubrir es algo realmente dramático. Es ahí donde debemos apostar de cara a que los jóvenes también tengan un futuro porque 4 de cada 10 jóvenes no pueden acceder a ese empleo, que al final es lo que les da la libertad de elegir qué vida quieren, ya sea tener tres hijos, comprar una casa, viajar o lo que sea; si no tienen empleo, no tienen ningún tipo de libertad. Entonces, yo creo que es ahí donde tenemos que hacer un especial hincapié y, así como recojo el otro guante, la invito a que nos apoye en este punto como uno de los principales.

Muchas gracias nuevamente y a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señoría, no sé si quiere hacer alguna aclaración al respecto. (*Denegaciones*).

Tiene la palabra ahora el señor Muñoz Arbona en relación con la pregunta que había realizado.

El señor MUÑOZ ARBONA: Muchísimas gracias, con la venia, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, gracias por haber dicho que realmente la digitalización ya forma parte de una política de Estado. Simplemente le voy a pedir tener en cuenta para Ceuta y Melilla una palabra que figura en esta revista que les muestro —*Finanzas y Desarrollo*—: resiliencia. Somos dos ciudades muy desconocidas; desafortunadamente se nos conoce por temas que nos estigmatizan, y lo que le pido, por favor, como encomienda es que hable usted en los diferentes foros intersectoriales o interministeriales de la importancia de Ceuta y Melilla en cuanto a su nuevo entramado en reconversión digital. Es una encomienda que le traigo de la ciudadanía de Ceuta. Para empezar, tendrá que digitalizar la frontera, a lo que, como usted sabe, se ha comprometido el ministro del Interior. Yo invito a usted o a cualquier otra persona a hacerlo. Precisamente se va a celebrar el Foro Económico Español, que se hace con el portal denominado economía invertida todos los años y que esta vez se celebra en Ceuta a finales de septiembre. Se va a hablar de eso, de las *startups*, de las diferentes empresas emergentes que se van a crear, porque con 19 kilómetros cuadrados que tiene Ceuta y 17 Melilla necesitamos reconvertirnos.

Ya con el Gobierno de Mariano Rajoy se aprobó un impuesto específico para las empresas que operaran *online*, pero no queremos solamente eso. Como he dicho y repito, Ceuta y Melilla tienen los mejores sistemas de fiscalidad de Europa en el norte de África. Usted me ha dicho que es catalana; yo ayer vine precisamente de Barcelona porque se celebró allí el Día de Ceuta, y todos los barceloneses me decían: Por favor, David, dile al Estado que se acuerde de Ceuta y Melilla. Por eso le pido, por favor —sin quitarle más tiempo—, implementar *data centers*, *call centers*, agencias de viajes *online*, que haya un modelo mixto o híbrido de economía y, sobre todo, que el Estado dé estabilidad y seguridad a las empresas inversoras para que vengan a Ceuta y Melilla, que son ciudades maravillosas. Es lo único que le pedimos.

Para preparar la enmienda dentro de la Ley  *rider* yo contacté con los agentes sociales y diferentes fundaciones que hablaban de la inteligencia artificial, de digitalización, de empresas digitales y éticas

responsables como la Fundación FIAL, la Fundación Odisea o la Fundación Eticas, y todas se sorprendían de la riqueza de Ceuta y Melilla ya no solo respecto del sistema impositivo sino por la necesidad y la importancia de la digitalización. Por eso le digo que me encantaría que usted lo llevase a cualquier sector.

Para terminar, antes de venir aquí, por supuesto, he consultado diferentes portales y entre ellos el suyo para informarme de todo lo que buenamente he podido: el fondo o mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia, los fondos Next Generation de la Unión Europea, la Agenda España Digital 2025, etcétera. Por tanto, le pido que en los diferentes foros en los que participa su ministerio —con Garrigues, con Management Solutions, con la Generalitat Valenciana, con la Junta de Andalucía, con Red2Red, que además están apoyados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con el 0,7—, por favor, hable usted —en esa encomienda que ha tenido a bien aceptar— de la importancia de la digitalización de Ceuta y Melilla en todos los sectores. Además, le traigo la voz no solo de David Muñoz Arbona, que, como ha dicho usted, soy un mero servidor público, ni siquiera de mi partido, sino de algo más; de los agentes sociales, Confederación de Empresarios, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, de los autónomos, que, además, como usted sabrá, están aquí representando a Ceuta y Melilla en la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico; concretamente en lo que se refiere a la extra-peninsularidad de Ceuta y Melilla. Así que le pido, por favor, que hable de Ceuta —está invitada a ese foro— de modo que se vea la necesidad en todos los polos de la digitalización de Ceuta y Melilla para su recuperación y simplemente como elemento de equidad respecto de otras partes de España.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace apenas un año que se presentó esa agenda digital para dar el impulso al proceso de digitalización de nuestro país; una prioridad para el Gobierno que se ha visto reforzada por el impacto de la pandemia, porque la transformación digital será una de las palancas de recuperación y transformación de España. Para el éxito de esta transformación será fundamental la colaboración público-privada, efectivamente; un plan ambicioso para no perder el tren de la revolución industrial; un plan con objetivos y propuestas claras. No cabe duda de que, dada la envergadura del plan, su implementación entraña una enorme dificultad, pero a pesar de esa dificultad, ya se ha avanzado de forma exponencial en su despliegue. Se han empezado a desarrollar las cincuenta medidas incluidas en la agenda, que se articulan en los diez ejes que ampliamente ha desarrollado y detallado la señora secretaria de Estado.

Como ejemplo del peso que ocupa la digitalización en la agenda política del Gobierno, quiero subrayar ese Fondo Next Tech, que es precisamente para impulsar el crecimiento de las empresas emergentes españolas en el ámbito de la tecnología, o la puesta en marcha de la Oficina del Dato. Además, se está desarrollando una tarea legislativa muy importante. Ya ponía sobre la mesa la secretaria de Estado la Ley de *startups* y pedía su colaboración para una rápida tramitación parlamentaria y no perder esas oportunidades que se nos presentan.

En estos meses también se han presentado seis planes, cuatro de esta secretaría de Estado que ya han sido explicados, y se han puesto en marcha numerosísimas manifestaciones de interés que tienen que ver con el ámbito de la integración de la inteligencia artificial en las cadenas de valor o, en el caso concreto de las pymes, con fortalecer las capacidades en materia de ciberseguridad. Todo ello siendo muy conscientes de que el proceso de digitalización se debe abordar con el ciudadano en el centro del mismo y con un enfoque humanista en el que prime el respeto de los valores y los derechos de las personas.

Tenemos, por lo tanto, una oportunidad única. Contamos con los fondos y con la hoja de ruta. Tenemos el compromiso firme del Gobierno de que la digitalización es un pilar central del plan. Señorías, Bruselas dio luz verde al Plan de recuperación de España porque, según la Comisión Europea, el plan responde de forma integral, adecuada y equilibrada. ¿Alguien puede creer de verdad que si los planes de España fueran tan opacos, se nos habría dado el visto bueno? Las inversiones propuestas por nuestro país contribuirán a abordar eficazmente los retos estructurales que tenemos como país, a fortalecer el crecimiento potencial y la creación de empleo y a apoyar la transición verde y digital. No podemos perder esta oportunidad porque la transformación digital es una oportunidad única para España y también, por ejemplo, para mi comunidad autónoma, Canarias, porque nos ayudará a superar las distancias geográficas y a desarrollar nuevos nichos laborales que nos permitirán alcanzar la tan deseada diversificación económica de las islas. Hemos visto durante la pandemia cómo las restricciones de movilidad evidenciaban que teníamos que diversificar la economía porque somos muy dependientes del turismo.

Señora secretaria de Estado, hoy tenemos una agenda ambiciosa, clara, realista; una agenda que está en marcha, que responde a las necesidades de nuestro país, por lo que felicito en nombre de nuestro grupo parlamentario a usted y a su equipo. Además, también quiero aprovechar para agradecer a los distintos grupos parlamentarios y portavoces —a la senadora Goñi, al senador Egea, al senador Matamala, al senador Martínez, al senador Uribe-Etxebarria, al senador Furriol, a la senadora Del Brío y al senador Puente— el trabajo porque, aunque debatamos acaloradamente, también les debo reconocer la implicación y el diálogo.

Nos espera un apasionante periodo de sesiones con la tramitación de leyes muy importantes, y espero que podamos seguir colaborando y trabajando para sacarlas adelante con el mayor consenso posible, como ha mencionado con anterioridad el senador Puente.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Delgado.

Había una pregunta reconvertida del senador Mulet, que ha sido retirada. Antes no lo había dicho.

Por último, para cerrar la sesión, tiene la palabra nuevamente la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Muy brevemente quiero agradecer de nuevo las intervenciones y me quedo con tres mensajes: con la necesidad de informar oportunamente al Senado de nuestros progresos, visto el interés y, por supuesto, cuentan con mi total predisposición; con la necesidad de reactivar aquellas comisiones sectoriales que no estuvieran activas. Les aseguro que las que están en mi secretaría de Estado se han mantenido activas durante todo el período. Es cierto que hemos trabajado en unas condiciones muy complicadas y que ahora volvemos un poco a recuperar ese ritmo habitual de reuniones periódicas. Y también me quedo con esa necesaria sensibilización territorial que me reclama usted, que evidentemente está permeable en todos los planes y específicamente dentro del reto demográfico, pero ahora una mejor situación, sobre todo debido a la vacunación, nos permite poder volver a movernos por el territorio. Recojo el guante y me encantará visitarles y entender esa realidad digital que parece tan lejana. Pero la pandemia ha demostrado que la tecnología acerca a los territorios; España ha sido el país de destino de la mayor parte de los teletrabajadores internacionales. Muchísima gente, amigos que tengo en Silicon Valley, cuando les dijeron que no podían moverse a las oficinas hasta finales de 2022, decidieron no quedarse en Estados Unidos, sino que todos volvieron a España teletrabajando desde Canarias, desde Ceuta, desde Melilla, desde Valencia, normalmente desde el mar. Por tanto, nuestro país también se está convirtiendo en un destino muy atractivo para ese gran talento internacional que puede trabajar desde cualquier sitio y que puede elegir España por su calidad de vida, y por eso también está reflejado en la Ley de *startups* todo el tema de agilización de lo que llamamos nómadas digitales.

Por tanto, me quedo con estas tres cosas, así como con todas sus recomendaciones en áreas de mejora, y también me quedo con la reflexión final de la senadora socialista sobre la importancia de no dejar a nadie atrás y sobre esta vocación humanista que debe tener este progreso tecnológico.

Permítanme ya, para finalizar, hacer énfasis en esta gran iniciativa, que espero que sea de todos y de todas, esta gran Carta de Derechos Digitales que sitúa a España en esta posición de liderazgo del humanismo tecnológico. Espero que todos y cada uno de ustedes sean embajadores también de la difusión de esta carta porque la tecnología debe ser, sin duda, una herramienta para mejorar nuestras vidas, y la mejor manera de conseguirlo es mediante la implicación y la participación directa de toda la sociedad. Las personas deben estar en el centro de transformación; cada una y cada uno de nosotros, desde nuestro ámbito, tenemos un papel esencial para poder diseñar la nueva realidad digital. El futuro no está escrito, lo estamos escribiendo cada uno de nosotros cada día con nuestras decisiones y con nuestras acciones. Por tanto, es una responsabilidad compartida y también de todos y cada uno de nuestros grupos parlamentarios. El único camino posible es el de avanzar; lo digital ya no es una opción, es una necesidad, y nuestra economía será digital o no será. Reconstruyamos, por tanto, nuestro presente, tendamos puentes entre todos para diseñar conjuntamente nuestro futuro para todos y todas en clave digital, poniendo a las personas en el centro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias por su comparecencia, señora Artigas Brugal, y desde luego, muchísimas gracias a todos los portavoces por el tono de sus intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y veintidós minutos.*